

Memoria Anual 2020

**Corporación de Crédito
Oficorp, S. A.**



Marco General Y Contexto Nacional e Internacional

Estructura Organizativa

Estructura del Gobierno Corporativo
Consejo de Directores
Comités del Consejo

Breve Reseña Histórica de las
Asambleas Celebradas

Informe del Presidente -Tesorero

Nicho de Mercado Más Preponderante

Comportamiento Operacional del Período

Perspectivas para el Año 2021

Logros Durante el Año 2020

Estrategia para el 2021

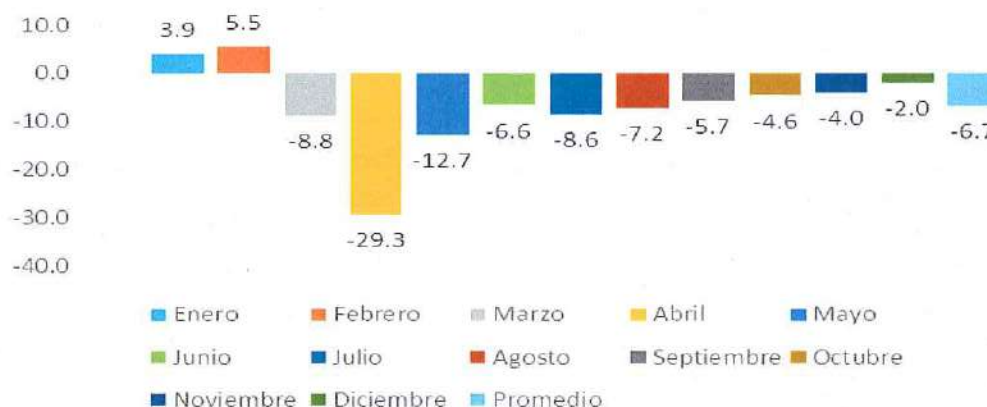
Alianzas Estratégicas Concertadas Durante
el Año 2020

Perfil de Crédito

Reporte Financiero

Estados Financieros Auditados

Variación Interanual del Índice Mensual de Actividades Económicas (IMAE), en %



Cifras Preliminares. Gráfico elaborado con informaciones del Banco Central de la Rep. Dom.

A inicio del año 2020, el Indicador Mensual de las Actividades Económicas se comportó dentro de lo esperado; sin embargo, desde el anuncio de medidas para evitar el contagio, el descenso de las actividades económicas fue alarmante durante todo el 2020.

Para mantener la demanda interna y evitar una contracción mayor de los indicadores económicos, las Autoridades Monetarias y Financiera aplicaron varias medidas para favorecer la clase trabajadora que había perdido su empleo. Como forma de proteger a los usuarios de los servicios financieros, estos organismos anunciaron la flexibilización de las políticas y procedimientos que rigen las actividades financieras, de manera que no se afectara su clasificación de riesgo.

Además, se implementaron medidas monetarias a disposición de los entes económicos por más de RD\$120 mil millones y US\$622 millones, como forma de reducir el impacto del Covid-19 en los sectores económicos. Estas acciones contribuyeron en la reducción en 300 puntos básicos de la tasa de interés de los préstamos otorgados a los clientes.

Es pertinente señalar que, por la aplicación de estas medidas, Organismos Internacionales, como el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros, destacaron que la economía dominicana sería la menos impactada por el COVID-19 en toda la región de América Latina; además, cuenta con fuertes fundamentos

macroeconómicos y una probada capacidad de resiliencia para manejar eventos adversos, tanto internos como externos.

Composición Sectorial

En los dos primeros meses del 2020, el comportamiento de la economía se produjo dentro de lo esperado, en enero y febrero la economía creció a una tasa promedio de un 5%. Al finalizar el tercer mes, el impacto del COVID-19, se hizo sentir y el avance logrado fue desvanecido, para terminar el primer trimestre con cero crecimientos.

Desde que las Autoridades Sanitarias dispusieran el estado de emergencia a partir del 19 de marzo de 2020, motivado por el impacto del COVID-19, se produjo una paralización de los sectores económicos, reflejándose en el IMAE:

Corporación de Crédito Oficorp				
TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONOMICA	2020 ^(p)			
	E-M	E-J	E-S	E-D
Agropecuaria	5.3	4.8	3.8	4.6
Subsector Agrícola	5.9	5.0	4.7	5.2
Ganadería, Silvicultura y Pesca	4.5	3.0	0.1	2.5
Industrias	-2.9	-13.3	-10.3	-8.8
Explotación de Minas y Canteras	-9.6	-15.7	-13.6	-13.0
Manufactura Local	-1.0	-5.2	-3.7	-3.3
Industrias de Alimentos	2.5	4.1	3.9	3.5
Elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco	-5.0	-11.6	-5.7	-7.4
Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo y Químicos	0.6	-9.5	-4.2	-4.4
Otras Manufacturas	-4.7	-15.1	-13.4	-11.1
Manufactura Zonas Francas	3.6	-12.4	-6.6	-5.1
Construcción	-5.3	-20.5	-16.7	-14.2
Servicios	1.4	-6.6	-7.1	-4.1
Energía y Agua	5.0	1.6	1.2	2.6
Comercio	3.2	-2.9	-4.2	-1.3
Hoteles, Bares y Restaurantes	-17.2	-42.7	-47.7	-35.9
Transporte y Almacenamiento	-2.8	-10.8	-9.5	-7.7
Comunicaciones	4.6	2.0	2.3	3.0
Intermediación Financiera, Seguros y Actividades Conexas	9.2	10.3	9.4	9.6
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	5.0	4.8	4.2	4.7
Enseñanza	2.9	-3.4	-3.0	-1.2
Enseñanza de Mercado	2.2	1.9	1.8	1.9
Enseñanza No de Mercado	3.3	-6.6	-5.7	-3.0
Salud	12.4	12.4	13.0	12.6
Salud de Mercado	13.2	11.3	9.5	11.3
Salud No de Mercado	11.0	14.6	19.6	15.1
Otras Actividades de Servicios de Mercado	4.0	-11.7	-11.9	-6.5
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria y Otros Servicios	3.2	2.5	1.9	2.6
Valor Agregado	0.3	-7.8	-7.4	-5.0
Impuestos a la producción netos de subsidios	-3.5	-17.0	-15.3	-11.9
Producto Interno Bruto	0.0	-8.5	-8.1	-5.5

^(p) Cifras preliminares.



Como se observa, en los últimos tres trimestres del 2020, el Producto Interno Bruto, presentó históricos descensos no ocurrido en medio siglo, al terminar con una tasa negativa de 6.7%. Durante ese período, la demanda interna se contrajo en un 9%, originado por el confinamiento y posterior aumento del desempleo, a pesar de la implementación de los programas sociales, que aliviaron en parte la pérdida de ingreso de la familia dominicana.

Programas de Políticas Monetarias e Inflación

Como forma de combatir el impacto originado por el COVID-19, y estimular la economía, la Junta Monetaria puso en marcha un plan de flexibilización de recursos monetarios, con la finalidad de que las entidades financieras canalicen mayores financiamientos a los sectores productivos y a los hogares, además de permitir la reestructuración y el refinanciamiento de deudas a tasas que benefician a los clientes. Con estas medidas, la Tasa de Política Monetaria disminuyó 150 puntos básicos, pasando de 4.5% a 3.0%, situación que fue lograda también con la aplicación de políticas regulatoria, como fue la liberalización de recursos de Encaje Legal para ponerlo a disposición de las entidades financieras para que sean colocados a una tasa de un 8%.

Las políticas monetarias dispuestas por la Junta Monetaria y el Gobierno para aumentar la demanda interna y evitar que la economía caiga en una recesión, provocaron el incremento de los precios, originándose el fenómeno conocido como “reflación”. Al finalizar el año 2020, la inflación fue de 5.55%, ubicándose en 0.05% por encima de la meta de inflación.

Mercado Laboral

Por motivo de la pandemia provocada por el COVID-19, el Gobierno puso en marcha un conjunto de medidas para mitigar el contagio de la enfermedad, incluyendo el confinamiento, distanciamiento social, la suspensión de operaciones en actividades económicas no esenciales, restricciones de libertad de tránsito, entre otras disposiciones.

Según un estudio realizado por el Banco Central, la población ocupada al segundo semestre del 2020 fue impactada por COVID19 en un 8.80% con relación al año pasado. De manera preliminar, al 31 de diciembre de 2020, la Población Económicamente Activa disminuyó 469,184, equivalente a un 9%:



2020/Datos Preliminares al 30 de junio de 2020

Según el estudio del Banco Central, a pesar del menor número de ocupados netos durante el período indicado, la tasa de desocupación abierta se colocó en 3.2% en el segundo trimestre del año 2020. Este bajo porcentaje se explica por la limitación en la búsqueda activa de trabajo dadas las restricciones preventivas generadas por el Covid-19.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la población ocupada estaba creciendo en promedio 136,149 en últimos cuatro años. No obstante, producto de la caída de la demanda global, la tasa de desocupado cerró, de manera preliminar en el 2020 en 9.10%.

Como forma de compensar en parte el ingreso perdido por los suspendidos, inscrito en la Tesorería de la Seguridad Social y que sus empresas fueron afectadas por las medidas implementadas por las Autoridades Sanitarias para contener el coronavirus, el Gobierno creó el “Fondo de Asistencia Solidaria a Empleados (FASE)”, para beneficiar a los empleados que fueron suspendidos de su trabajo.

Comportamiento Fiscal

La política fiscal fue orientada al aumento del gasto en los sectores de salud, educación, así como en los programas sociales, incluyendo la compra de vacuna contra el Covid-19, para enfrentar la pandemia, con la finalidad de mitigar el impacto por la falta de empleo y en la generación de ingresos de los sectores afectados, las cuales colocaron

las necesidades bruta de financiamiento en RD\$600 mil millones, equivalente a un 13.3% del PIB, siendo la más elevada en la historia presupuestaria, lo que originó un crecimiento del déficit fiscal en un 6%, ubicándose en 9.3% del Producto Interno Bruto.

El aumento del gasto público para garantizar la protección social de la población más vulnerable, conjuntamente con una disminución de los ingresos fiscales, originada por la caída de la demanda interna, aumentó la deuda del sector público consolidado, el cual cerró el año en un 68% del PIB.

Sector Externo

Ante la situación que vive el país, el sector externo cerró el año 2020 con un déficit en cuenta corriente de un 2% del PIB. En este sentido, las exportaciones cayeron aproximadamente en US\$1,500,000 millones con relación al año pasado.

Según evaluación realizada por el Fondo Monetario Internacional, la pérdida del ingreso por exportaciones de las Zonas Franca y el Turismo producto de la pandemia, el país cerrará con una brecha importante de la Balanza de Pagos. Según el organismo multilateral, la pandemia provocó que República Dominicana dejara de percibir unos 6,000 millones de dólares durante el 2020. Una caída de las exportaciones y del turismo, que son las mayores fuentes de divisas para el país conjuntamente con las remesas.

Según el organismo multilateral, las urgentes necesidades de la balanza de pagos en el 2020, surgen de un deterioro del turismo y de las actividades comerciales en las zonas francas y de una caída en el flujo de capitales.

Entorno Internacional

América Latina

La crisis económica de América Latina originada por el Covid-19 ha sido más severa que en cualquier otra parte del mundo, debido al proceso de ralentización que ya venía padeciendo la región; caracterizada por un débil desempeño, bajo crecimiento promedio y un progreso limitado de los principales indicadores sociales.

Según un estudio del Banco Mundial, a pesar de que los países tomaron medidas para contener los contagios, el coronavirus se propagó con rapidez y el impacto se ha manifestado de la misma manera en todos los países: caída de la demanda externa, creciente incertidumbre, cierre de los negocios, colapso del turismo y restricciones de circulación para tratar de limitar el contagio. Esta



investigación revela que, las tasas de desempleo han subido, en algunos casos dramáticamente en todo la región, asegurando que el impacto de la crisis es severo y que puede potencialmente extenderse en el tiempo.

Por las diversas perturbaciones internas y externas derivadas de la pandemia, la actividad económica regional mostró contracción del orden de un 7.9%, lo que refleja una recesión más marcada que las que se originaron por la crisis financiera que se produjo durante el 2008-09 y la que se ocasionó por la deuda latinoamericana en la década de 1980.

Pero existen circunstancias atenuantes, como la magnitud de los programas de estímulo adoptados por varios gobiernos latinoamericanos, referente a transferencias sociales con mayor cobertura de asistencia a la población en el mundo en desarrollo.

Sin embargo, para América Latina y el Caribe, los desafíos siguen siendo numerosos. Esta región no tiene el espacio fiscal del que gozan las economías avanzadas para hacer frente a la crisis. Algunos países afrontaban dificultades antes de la pandemia del Covid-19. Además, estas economías se caracterizan por mayores niveles de informalidad, lo que dificulta crear mecanismos para ampliar la presión fiscal. De manera que, con recursos limitados e instrumentos condicionados, el diseño adecuado de políticas públicas para dar respuesta al Coronavirus adquiere una relevancia crucial.

La reducción de la actividad económica general afectó al conjunto de la región latinoamericana y todos los países registraron una contracción del PIB; sin embargo, no todos fueron afectados de la misma manera, según BBC Mundo, estos fueron los que resultaron más impactados:



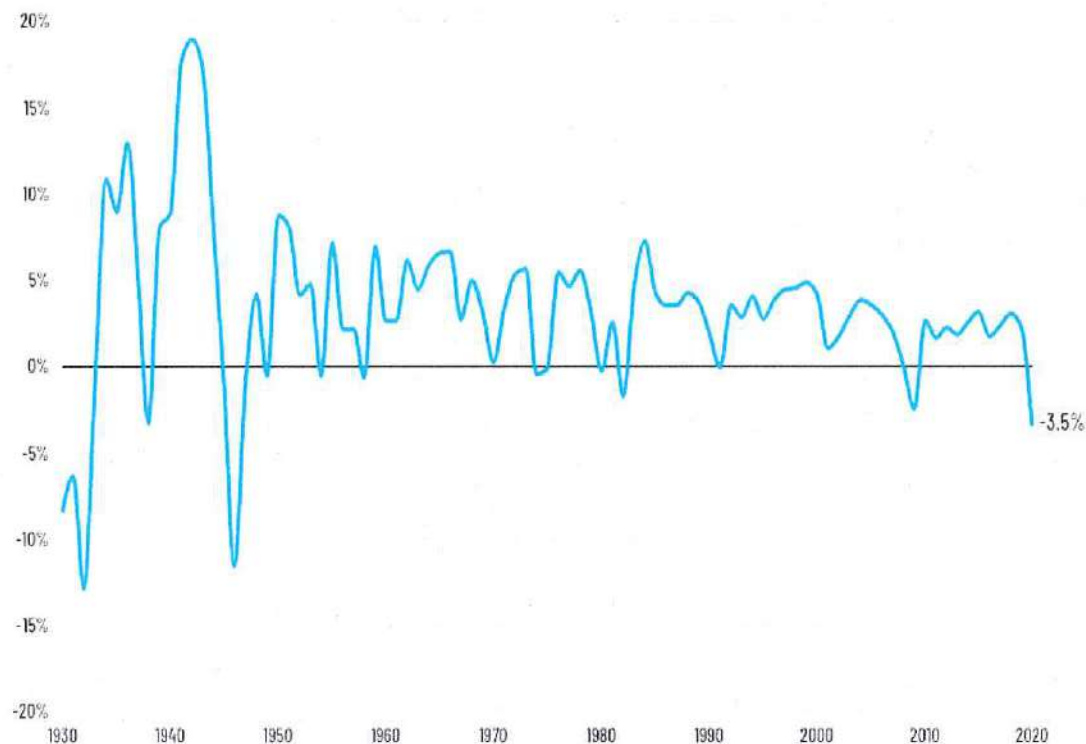
Pese a la magnitud de la implementación de los programas sociales para dinamizar la demanda interna de los países de América Latina y el Caribe, por la naturaleza sin precedente de la pandemia, los pronósticos de desempeño para el 2021 lucen reservados. Evaluar adecuadamente el escenario económico es fundamental para lograr resultados esperados y en la dirección para mitigar la crisis provocada por el Covid-19, de manera que, se pueda informar las decisiones

políticas, tomadas en consenso entre la opinión pública y los entes interesados sería lo más aconsejable.

Estados Unidos

El resultado final de la economía del gobierno de Donald Trump al 31 de diciembre de 2020, cerró con un balance que pone en entredicho sus aspiraciones para el 2024. El Producto Interno Bruto (PIB) ascendió a US\$20.9 billones; mientras que, para la misma fecha de 2019, fue de US\$21.4 billones, para disminución de US\$0.5 billones, equivalente a un 2%.

Por el impacto del Covid-19, la economía Norteamericana sufrió la peor conmoción desde el 1946, al desempeñarse en una tasa negativa de un 3.5% con relación al año anterior:



Fuente: CNN Business

Según el Presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, la recuperación de la economía de los Estados Unidos depende de la trayectoria del coronavirus. En todo el país, las comunidades permanecen bajo protocolo de cierres diversos, como ayuda para frenar la propagación del Covid-19, lo que pesa sobre la actividad económica.

El gasto de los consumidores creció a una tasa anual de 2.50%, esto refleja el impacto de los nuevos confinamientos y el aumento de las tasas de infección en los últimos meses del año pasado.

En el cuarto trimestre, el ingreso personal cayó en un 9.5% interanual; mientras que, la tasa de ahorro personal se mantuvo elevada en un 13.4%. Este indicador no es favorable para una economía que se fundamenta en el gasto de los consumidores, ya que no es buena señal que parte del dinero de los agentes económicos se mantenga en estos momentos en su cuenta de ahorro en los bancos.

En términos generales, los ingresos personales también disminuyeron debido a que los beneficios implementados en los programas que establece la Ley CARES llegaban a su fin.

Según el economista Gus Faucher, puede que en el primer trimestre del 2021, las condiciones no cambien mucho, pero paulatinamente deberían mejorar a medida que continúe el despliegue de la vacuna y el clima sea más seguro o con menos incertidumbre para que los consumidores puedan aventurarse a salir.

Con programas de vacunación efectivas, que ofrezcan la posibilidad de un retorno a la normalidad más adelante este año y la intención de la Administración de Biden de que haya más estímulos fiscales, el crecimiento del PIB podría alcanzar el 6.5% para final del 2021, señaló Paul Ashworth, economista jefe de Estados Unidos en Capital Economics.

Economía Europea

Según el periódico El Dinero, la economía de la Unión Europea se contrajo durante el 2020, en un 6.4% y en 6.8% en la Zona del Euro o Eurozona, como resultado del impacto de la pandemia del Coronavirus.

En el último trimestre del 2020, en los estados de la Unión Europea, el Producto Interno Bruto descendió un 0.50%, mientras que, en la Eurozona la contracción fue de 0.70%. De acuerdo con los datos de la oficina de estadística comunitaria, con relación al cuarto trimestre de 2019, la caída fue del 4.8% y del 5.1% respectivamente.

El brote de Coronavirus y las restricciones impuestas para contenerlo desde marzo provocaron una caída récord del PIB en el segundo trimestre, del 11.4% en la UE y del 11.7% en la eurozona.

Entre julio y septiembre el fin de los confinamientos estrictos y la relajación parcial de las limitaciones en el continente propiciaron un fuerte rebote del PIB del 11.5% y del 12.4%, respectivamente-, que se vio poco después interrumpido por la segunda ola del Covid-19.



La contracción de la actividad económica de un 6.4% en la UE y del 6.8% en la eurozona en el conjunto durante el 2020, es superior a la sufrida en 2009, el peor año de la crisis financiera en el que las economías se contrajeron un 4.3% y un 4.4%, respectivamente.

El impacto del Covid-19 provocó que el PIB de España se contraiga con relación al año anterior, en un 11%, Francia en un 8.3%, Italia en un 8.8% y Alemania en un 5%.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el costo de la pandemia en Europa podría haber sido mucho mayor si no se hubiera producido la respuesta contundente y multifacética sin precedentes a la crisis. En Europa, los gobiernos implementaron importantes programas fiscales para apoyar a los hogares y las empresas, y los programas de retención de empleo preservaron por lo menos 54 millones de puestos de trabajo. Los bancos centrales emprendieron una sustancial expansión monetaria, a través de medios convencionales y no convencionales, para respaldar el flujo de crédito y evitar perturbaciones en los mercados financieros. Las medidas macro prudenciales también se flexibilizaron a fin de amortiguar el impacto de la crisis en los bancos y los prestatarios.

Sin embargo, las perspectivas son inciertas. El rebrote actual de los nuevos contagios en toda Europa es tal vez el mayor riesgo a la baja de la actividad económica en este momento. Un Brexit sin acuerdo también implicaría un impase adicional y posiblemente fundamental para el incremento de PIB en medio de la pandemia.

Economía China

A pesar de que el Covid-19 se inició en Wuhan, China es el único país con economía grande que logró registrar durante el 2020, un crecimiento del PIB de un 2.3% con relación al año pasado.

Según las autoridades chinas, el crecimiento logrado el año pasado se debe al control de la propagación del virus, así como a la demanda internacional de productos y a las políticas de estímulo para la población.

Las estrictas medidas de las autoridades asiáticas les permitieron contener en gran medida el brote del Covid-19 mucho más rápido que la mayoría de los países; mientras que, el aumento de la producción industrial para suministrar bienes a muchos países paralizados por la pandemia, también ayudó al crecimiento logrado.

En el segundo trimestre de 2020, la reactivación de la actividad económica permitió que la economía china lograra un aumento de



3.2%; en el tercer trimestre fue de 4.9%, finalmente, en el cuarto un interanual de 6.5%.

EL Director de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Ning Jizhe, informó mediante una conferencia que, en los últimos 20 años, el PIB de China se ha multiplicado por diez, representando aproximadamente el 17% de la producción mundial.

Perspectivas

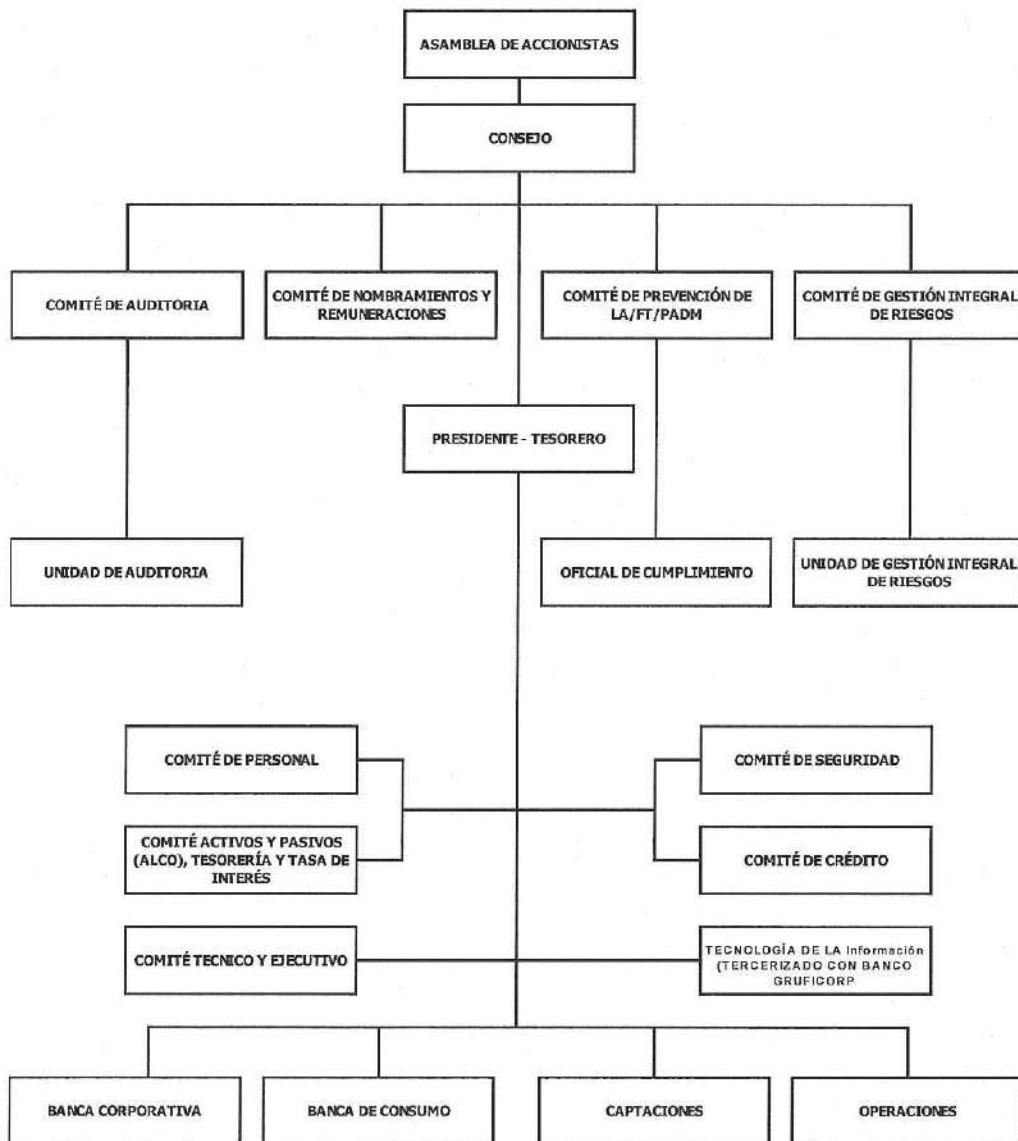
A nivel local, desde finales del año pasado, el Gobierno ha hecho esfuerzos ingentes con los laboratorios Internacionales para dotar a la población de la vacuna contra el Coronavirus, con el objetivo de contener el contagio, de ahí que se ha enfocado de nuevo en mantener una buena comunicación con la economía que lidera el crecimiento económico mundial en la actualidad.

Las autoridades dominicanas han entendido que para lograr una reactivación de la economía, logrando un repunte del turismo, se necesita mantener todo el 2021, un programa de vacunación hasta lograr que la población y la comunidad internacional tengan la seguridad de que el Covid -19 está bajo control sanitario y que la tasa de contagio es mínima.

Para la economía mundial, el Fondo Monetario Internacional entiende que las perspectivas siguen siendo sombrías y la recuperación será prolongada y desigual. Proyecta que la economía europea repunte en un 4,7% para el 2021. Según las proyecciones, el nivel general de inflación se incrementará en un 2,4% en 2021.

Indica el Organismo Internacional, que las políticas de apoyo hasta que la recuperación esté plenamente afianzada es de vital importancia. De manera que, un repliegue prematuro podría volver a llevar a los países a la recesión, revirtiendo gran parte de lo que se ha logrado hasta ahora. Debe mantenerse el apoyo a las empresas y puestos de trabajo viables, por ejemplo, mediante programas de retención de empleo. La continuación de una política monetaria acomodadiza está justificada por las perspectivas de inflación moderadas y la considerable capacidad ociosa en la economía. Las autoridades de supervisión bancaria deberán seguir actuando con flexibilidad prudencial para no comprometer el flujo de crédito.

CORPORACION DE CREDITO OFICORP, S. A.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO

El Consejo se elige cada tres años, habiéndose elegido el actual en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de abril de 2020.

Está compuesto como sigue:

Alexander Ginebra Benítez

Presidente - Tesorero

Manuel Felipe Pimentel Hernández

Vicepresidente

Wendy Josefina Leites

Secretaria

Mario José Ginebra Benítez

Director

Abelardo Leites Ricardo

Director

COMITÉS DEL CONSEJO Y LA ALTA GERENCIA

COMITÉS DEL CONSEJO	COMITÉS DE CRÉDITO	OTROS COMITÉS
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES WENDY J. LEITES Presidente Mario José Ginebra Benítez Abelardo Leites Ricardo Miembros Rafael Carrasco - invitado-SIN VOTO COMITÉ DE AUDITORÍA ABELARDO LEITES RICARDO Presidente Mario José Ginebra Benítez Wendy J. Leites Miembros Arcadio Peñaló Invitado-SIN VOTO COMITÉ INTEGRAL DE RIESGOS ALEXANDER GINEBRA BENÍTEZ Presidente Wendy Leites Ricardo Abelardo Leites Ricardo Miembros José Mezquita, Invitado-SIN VOTO	COMITÉ DE BANCA CORPORATIVA, DE BANCA DE CONSUMO, HIPOTECARIOS PARA LA VIVIENDA Y FINANCIAMIENTO DE VEHÍCULOS ALEXANDER GINEBRA BENÍTEZ Presidente Victor Guigni Elizabeth Acosta Miembros COMITÉ DE REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS CORPORATIVOS, DE CONSUMO, HIPOTECARIOS PARA LA VIVIENDA Y DE FINANCIAMIENTO DE VEHÍCULOS WENDY J. LEITES Presidente Mario José Ginebra Benítez Mariela Ventura Miembros	COMITÉ DE PERSONAL ALEXANDER GINEBRA BENÍTEZ Coordinador Abelardo Leites Ricardo Wendy J. Leites Miembros Rafael Carrasco - invitado SIN VOTO COMITÉ TÉCNICO Y EJECUTIVO ALEXANDER GINEBRA Presidente Mario José Ginebra Benítez Katy Batista Victor Guigni Miembros COMITÉ DE CUMPLIMIENTO ABELARDO LEITES RICARDO Coordinador Reynaldo Peralta Victor Guigni Miembros Katy Batista Oficial de Cumplimiento - Invitada SIN VOTO
	Memorias 2020	Página 14

COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS (COPRELAC) ALEXANDER GINEBRA BENÍTEZ Presidente Abelardo C.-. Leites Ricardo Wendy J. Leites Miembros Katy Batista Oficial de Cumplimiento – Invitada SIN VOTO	COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (ALCO), TESORERÍA Y TASAS DE INTERÉS ALEXANDER GINEBRA Presidente Mario José Ginebra Benítez Abelardo C. Leites Ricardo Miembros	
---	--	--

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LAS ASAMBLEAS CELEBRADAS

Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A. (OFICORP) fue fundada el 8 de abril de 1983, mediante Asamblea Constitutiva de esa misma fecha. En los Estatutos originales se consignaba que las Asambleas Anuales se celebrarían los días 30 de octubre de cada año.

La Junta Monetaria mediante su Octava Resolución de fecha 8 de diciembre de 2005, aprobó la transformación de Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A. a Corporación de Crédito, llamándose en lo adelante la nueva entidad Corporación de Crédito Oficorp, S. A.

El 30 de octubre de 1984 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 30 de octubre de 1985 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 30 de octubre de 1985 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas que aumentó el Capital Social Autorizado de DOP1,000,000.00 a DOP5,000,000.00; cambió la fecha de las juntas del 30 de octubre de cada año al último jueves del mes de abril de cada año; se cambió el período del año fiscal para que en lo adelante se inicie el 1 de enero y el cierre el 31 de diciembre de cada año. También se estableció una Reserva Legal Bancaria del 20% del total del Capital Suscrito y Pagado, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución de la Junta Monetaria de fecha 23 de enero de 1985.

El 24 de abril de 1986 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 30 de abril de 1987 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 28 de abril de 1988 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 27 de abril de 1989 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 26 de abril de 1990 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 26 de abril de 1990 se celebró una Junta General Extraordinaria



de Accionistas que aumentó el Capital Social Autorizado de la empresa de la suma de DOP5,000,000.00 a DOP10,000,000.00 y que cambió la fecha de las juntas para el primer sábado del mes de abril de cada año, haciendo la salvedad de que si ese día fuera feriado o Sábado Santo, la Junta se haría el sábado precedente o el siguiente.

El 4 de abril de 1991 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 4 de abril de 1991 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas que cambió el fraseo del Capital Social Autorizado para que en lo adelante se lea que solo puede aumentarse mediante el pago en numerario, de acuerdo a la Segunda de la Junta Monetaria de fecha 5 de enero de 1989 y sus modificaciones.

El 4 de abril de 1992 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 3 de abril de 1993 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 9 de abril de 1994 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 1 de abril de 1995 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 30 de marzo de 1996 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 5 de abril de 1997 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 4 de abril de 1998 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 27 de marzo de 1999 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 1 de abril de 2000 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 7 de abril de 2001 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 6 de abril de 2002 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.



El 4 de abril de 2003 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 8 de agosto de 2003 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas que nombró un nuevo Consejo de Administración para que completara el período abril, 2003 – abril, 2005.

El 3 de abril de 2004 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 1 de noviembre de 2004 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas que aprobó la transformación de Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A. de empresa financiera a Corporación de Crédito y aprobó el cambio de nombre en este sentido, de acuerdo a los lineamientos de la Ley Monetaria y Financiera #183-02 de fecha 21 de noviembre de 2002 y al Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación aprobado por las Autoridades Monetarias.

El 15 de febrero de 2005 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas que aumentó el capital social autorizado de DOP10,000,000.00 a DOP20,000,000.00 y autorizó a que cuando el aumento del capital se hiciera efectivo, la Reserva Legal del 20% existente fuera incluida dentro del Capital Pagado, después de recibir la autorización de la Superintendencia de Bancos.

El 2 de abril de 2005 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas que nombró un nuevo Consejo de Directores para los próximos tres años.

El 1 de abril de 2006 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 1 de abril de 2006 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer sobre la adquisición de los activos y pasivos de la Corporación de Crédito Oficorp, S. A. por parte del Banco de Ahorro y Crédito Gruficorp, S. A., de acuerdo a lo estipulado en la Ley Monetaria y Financiera #183-02 y su Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación.

El 31 de marzo de 2007 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 4 de abril de 2008 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.



El 29 de mayo de 2008 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas para aprobar los nuevos Estatutos Sociales de la CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A., de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por la Autoridad Monetaria y Financiera, y elegir de nuevo los miembros del Consejo de Directores de acuerdo a los Estatutos Sociales recién aprobados.

El 4 de abril de 2009 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 10 de abril de 2010 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 29 de noviembre de 2010 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas para aumentar el Capital Social Autorizado de la Institución de DOP20,000,000.00 a DOP30,000,000.00, y aprobar los nuevos Estatutos de la Institución, de conformidad con los requerimientos de la Ley 479-08 de Sociedades y de la Superintendencia de Bancos.

El 2 de abril de 2011 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 14 de abril de 2012 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 6 de abril de 2013 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 5 de abril de 2014 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 28 de marzo de 2015 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 8 de febrero de 2016 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas para adecuar los Estatutos Sociales de la Institución a los lineamientos del Reglamento sobre Gobierno Corporativo.



El 2 de abril de 2016 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 1 de abril de 2017 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 7 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El 6 de abril de 2019 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El día 28 de agosto de 2019 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para conocer sobre la venta de las acciones de la señora Juana Herminia Báez Guerrero al señor Daniel Eduardo Suero Alonso.

El día 4 de abril de 2020 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



INFORME DEL PRESIDENTE-TESORERO
--



10 de abril de 2021

Distinguidos Accionistas:

En nombre de la Corporación de Crédito Oficorp, S. A., me complace entregar a ustedes la Memoria Anual correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2020, la cual reseña las actividades más relevantes de la Corporación, así como los estados financieros y el dictamen de los Auditores Externos, Horwath Sotero Peralta & Asociados.

En cuanto a la economía mundial y luego de terminar el primer año de la pandemia, los países han empezado a revelar el comportamiento de sus economías al cerrar el 2020 y la prominente desaceleración de la economía mundial.

Según los datos reportados por las agencias económicas de cada país, la contracción en mayor o menor medida es generalizada y las previsiones de cara a lo que será el crecimiento de la economía en el año 2021, se mantiene reservada debido al panorama.

Por ejemplo, la segunda economía más grande del mundo, China, registró un crecimiento de 2.3% en 2020 a pesar de los estragos de la pandemia, y este año, según los expertos podría ver un repunte de 8.4%, gracias a la agresiva respuesta de Pekín contra el Covid-19 y a la recuperación global.

Sin embargo, los legisladores del país asiático temen que vincular las ambiciones oficiales a una tasa específica de crecimiento aliente a los gobiernos regionales a buscar un crecimiento mayor, lo que a su vez provocaría un aumento indeseado del endeudamiento para alcanzar el objetivo.

Bajo ese escenario, los asesores gubernamentales que piden eliminar el objetivo del Producto Interno Bruto (PIB) en 2021 parecen ganar terreno, y los responsables políticos pueden señalar una meta implícita con las cifras del empleo y otros indicadores, apuntaron las fuentes.

Por otro lado, la economía de Estados Unidos se contrajo en 2020 a su tasa más pronunciada desde la Segunda Guerra Mundial, con estragos causados por el Covid-19, en firmas de servicios como restaurantes y aerolíneas, dejando a millones de personas sin trabajo, la caída fue de 3.5% anual, su peor desempeño desde 1946 luego del crecimiento de 2.2% en 2019 y marca la primera caída anual del PIB desde la Recesión de 2007-09.



Entrando al continente europeo, el panorama es aún más crítico si se analizan los resultados del PIB anual y el comportamiento de los últimos tres meses de 2020 en países como Alemania, Francia y España. Allí, se vio un pequeño crecimiento en dos de las tres economías y una caída menor en las proyecciones para Francia. Sin embargo, esto no parece sumarle a la complicada situación que vive el bloque euro.

Finalmente México, en Latinoamérica reportó hasta ahora la caída más baja de toda la región. La economía de México sufrió en 2020 su mayor contracción en décadas por el devastador golpe de la pandemia de Coronavirus, a pesar de haberse recuperado más de lo esperado en el último trimestre del año, según datos preliminares revelados por el instituto local de estadística (Inegi).

En lo que respecta a la República Dominicana el 2020 ha sido un año histórico para la economía dominicana. Ésta recibió un golpe significativo, debido a la crisis creada por la pandemia del Covid-19, a pesar de que el comienzo del 2020 para la economía fue bueno, la aparición del virus a comienzos de año causó estragos en todo el país y en el mundo. La nación sufrió la peor contracción económica en el producto interno bruto de los últimos 50 años, al caer en -6.6% para este año.

En los pasados 50 años la economía nacional solo se contrajo a tasas negativas en cuatro años, en 1985 con un 2.1 %, en 1990 con un 5.5 %, en tiempos más cercanos, en 2003 con un 1.9 % y ahora en 2020 que la previsión es también negativa de un 6.0 %, resultando los sectores más afectados, el turismo, la construcción, la manufactura y la minería.

Los impactos adversos fueron muchos: la caída del PIB, del empleo, la inversión extranjera, las exportaciones, los ingresos por turismo y aumento de los precios, la pobreza, el déficit fiscal, la deuda pública. Solo las remesas vieron algún tipo de crecimiento.

Desde que se dispuso el estado de emergencia nacional el 19 de marzo de 2020, se produjo una paralización casi total de la economía. A partir de entonces, las actividades productivas y comerciales fueron afectadas, reflejándose luego en el desempeño de los indicadores económicos y sociales.

Una caída alarmante en un conjunto de indicadores macroeconómicos, tales como: La demanda interna se redujo en un 10%, la inversión extranjera que se redujo alrededor del 9.3% (13 millones de dólares), el turismo se contrajo de 6.4 millones de visitantes en 2019 a 1.7 millones este año.



Las exportaciones han caído en alrededor de \$1,500 millones de dólares. El país durante el 2019 vendió productos en el mercado internacional por un valor de US\$ 11,318 millones y a noviembre de 2020 por US \$8,943 millones, lo que podría ser previsible que para el año que transcurre la disminución se sitúe cercana a los US \$1,500 millones.

Por el lado del empleo, alrededor de unos 412 mil trabajadores perdieron sus empleos durante la pandemia por Covid-19 y el nivel de pobreza monetaria general aumentó -pese a los distintos programas sociales- de un 21.4 % a un 27.4 % y la pobreza extrema de un 3.0 % a un 5.1 %

Otro bloque de situaciones adversas para los indicadores macroeconómicos se encuentran: el aumento de la deuda externa del sector público y financiero que se elevó a más de \$7,000 millones de dólares, pasando de 40.4% a 54.9%.

En lo relativo al tema presupuestario, las necesidades brutas de financiamiento se colocaron en alrededor de RD\$ 600 mil millones, para un 13.3 % del PIB, la más alta de la historia presupuestaria y el déficit fiscal estaría superando el 6.0 % del PIB.

También el aumento del déficit fiscal que se sitúa en 9.3%, el más alto en la historia nacional. El peso dominicano se ha devaluado alrededor del 10% y la inflación se colocó sobre el 6% cuando su techo en años anteriores fue de 5%.

Este ha sido un año perdido económicamente para la República Dominicana. El impacto imprevisto sobre la economía por la aparición del Covid-19 en todo el territorio nacional, ha provocado que el PIB dominicano retroceda cuatro años en su tamaño, lo que obliga al país a redoblar esfuerzos para impulsar la recuperación de la economía en el más breve tiempo posible.

En cuanto a la Corporación de Crédito Oficorp, el año 2020 resultó satisfactorio, ya que independientemente de la pandemia que afectó al mundo y la cual la economía también resultó muy afectada, se arrojó un resultado positivo de DOP1,507,011.00; además logramos incrementar las carteras de créditos y depósitos, en un 11.15% y un 10% respectivamente, muy por encima del sector. En cuanto a la morosidad logramos controlarla a pesar del alto desempleo que hubo.

A continuación el detalle del comportamiento de las partidas del estado de situación y de resultados del ejercicio comercial del año 2020.



Los Activos totales ascendieron a CIENTO UN MILLÓN CIENTO VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CON 00/100 (DOP101,125,416.00), experimentando un incremento de SIETE MILLONES SETESCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP7,708,069.00), equivalente a un OCHO PUNTO TREINTA PORCIENTO (8.30%) con relación al total de NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP93,417,347.00) mostrado al cierre del 2019.

La Cartera de Préstamos cerró en NOVENTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP90,703,193.00), con un incremento de NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP9,097,282.00), equivalente a un ONCE PUNTO DIEZ POR CIENTO (11.10%).

La Cartera Vencida y Reestructurada cerró en DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP2,605,259.00) incrementando en OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP834,918.00) equivalente a un CUARENTA Y SIETE PUNTO VEINTE POR CIENTO (47.20%). La provisión constituida es de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP2,217,604.00). La Cartera Vencida y Reestructurada representa un DOS PUNTO NOVENTA PORCIENTO (2.90%) de la Cartera de Crédito. No hubo Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos.

Los Valores en Circulación, que constituyen los depósitos del público totalizaron SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP74,904,037.00), experimentando un incremento de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP6,884,675.00), o sea un DIEZ PUNTO DIEZ PORCIENTO (10.10%) con relación al 2019.

El Patrimonio Neto cerró el año con VEINTE Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP25,332,980.00), lo que arrojó un incremento de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP1,373,367.00) sobre las cifras del 2019, que fue de VEINTE Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP23,959,613.00).



El Total de los ingresos del año 2020 fue de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP19,822,886.00), mostrando una disminución de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP59,044.00), equivalente a un CERO PUNTO TREINTA PORCIENTO (0.30%) en relación al 2019, que finalizó en DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP19,881,930.00).

Los ingresos están constituidos de la siguiente manera: Intereses y comisiones por créditos DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP18,767,487.00), reflejando un incremento de un DOCE PUNTO NOVENTA PORCIENTO (12.90%); Intereses por inversiones por OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP88,265.00), reflejando una disminución de TREINTA Y SEIS PUNTO DIEZ PORCIENTO (36.10%). En cuanto a Otros Ingresos Operacionales fue de QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP517,325.00), reflejando una disminución de OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP89,970.00), equivalente a un CATORCE PUNTO OCHENTA PORCIENTO (14.80%). La otra partida de otros ingresos que fue de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP449,809.00), que reflejó una disminución de DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP2,058,245.00) equivalente a un (82.10%). Esta disminución es debido a que durante el año 2019, se vendió un bien recibido en recuperación de crédito, resultando en una ganancia de capital.

En cuanto a los Gastos Generales, la partida más importante la constituye los Gastos Operativos con TRECE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP13,054,167.00), reflejando un incremento de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP1,992,501.00), equivalente a un DIECIOCHO PORCIENTO (18%) comparado con el 2019.

El Gasto Financiero, fue de CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP5,078,727.00), reflejando un incremento de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS



DOMINICANOS CON 00/100 (DOP631,158.00), equivalente a un CATORCE PUNTO VEINTE PORCIENTO (14.20%) en relación con el año pasado.

El Gasto por Provisiones de la Cartera de Crédito, fue de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP41,500.00) reflejando una disminución de OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP85,718.00), equivalente a un SESENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA PORCIENTO (67.40) con respecto al año anterior.

El Resultado Operacional fue de UN MILLÓN CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP1,057,202.00) reflejando una disminución de QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP524,458.00) equivalente a un TREINTA Y TRES PUNTO VEINTE PORCIENTO (33.20) con respecto al año anterior.

El resultado del ejercicio quedó en UN MILLÓN QUINIENTOS SIETE MIL ONCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP1,507,011.00) reflejando una disminución de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES PESOS DOMINICANOS (DOP2,582,703.00) equivalente a un SESENTA Y TRES PUNTO VEINTE PORCIENTO (63.20%) en comparación al año pasado.

Los beneficios netos disponibles para los accionistas ascendieron a UN MILLÓN TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS NO/100 (DOP1,304,699.00), cuyo destino será decidido en la Asamblea General de Accionistas. De todas maneras, esta Administración recomienda que se capitalice la suma de DOP1,000,000.00 para fortalecer más la posición económica de la Institución.

Al cierre del año 2020, finalizamos con un índice de Solvencia de VEINTICINCO PUNTO CINCUENTA Y SEIS PORCIENTO (25.56), superior al año 2019, que terminó en VEINTITRES PUNTO SETENTA Y CINCO PORCIENTO (23.75%).

Para el año 2021 tendremos un gran reto y es que la pandemia del Coronavirus (Covid-19) aún se mantiene, independientemente del plan de vacunación existente, que aún no se sabe si pueda concluir en este año. No obstante, a medidas que sigan flexibilizando el toque de queda la economía continuará mejorando y reduciendo el desempleo que contribuirá a la reactivación de la misma. Esperamos salir airosos como siempre lo hemos hecho.



Agradecemos la confianza que han depositado nuestros Accionistas y Miembros del Consejo, por sus valiosos aportes y apoyo a nuestras gestiones. También a toda nuestra empleomanía por su valía en los momentos difíciles para obtener los mejores resultados posibles.

Muchas gracias,

Alexander Ginebra
Presidente



NICHO DE MERCADO MÁS PREPONDERANTE

Con el objetivo de mantener un servicio de calidad adecuado a las necesidades de cada cliente, nuestra oferta de negocios al público está estructurada en tres grandes áreas:

- ✓ Captación,
- ✓ Banca Corporativa,
- ✓ Banca de Consumo.

Analizamos el nicho de mercado en que se orientó cada área de negocio de nuestra entidad durante el año 2020.

Captación

Es el área encargada de gestionar la captación de recursos de nuestra entidad. Ofreciendo a nuestros clientes certificados financieros.

Esta unidad se ha encargado de obtener una buena cartera de depositantes, los cuales han reaccionado positivamente al servicio prestado, hecho demostrado en la gran estabilidad de los depósitos captados. OFICORP brinda a sus depositantes el servicio de entrega a domicilio de cheques de rendimientos mensuales de sus depósitos, lo que ha creado un buen impacto en el mercado de personas de edad avanzada o en retiro y en personas en edad productiva que debido a su elevado nivel de ocupaciones ven un valor agregado en la facilidad de recibir sus rendimientos a domicilio y el reducido tiempo de espera a la hora de ser atendido para formalizar sus transacciones.

Al cierre del año 2020, nuestra cartera de depósitos asciende a RD\$74,904.037 presentando un incremento de 10.12% igual a RD\$6,884,675 con relación al año anterior. Está compuesta por depósitos de personas físicas por RD\$55,145,767 y empresas por RD\$19,758,270.

Nuestro portafolio de depositantes está mayormente compuesto por personas físicas, en lo referente al volumen de depósitos está encabezado por organizaciones sin fines de lucro. En cambio, las empresas comerciales tienen una mínima participación.

Los clientes captados, referidos por las diferentes áreas operativas, mantienen pequeños depósitos, mejorando la atomización de la cartera.



Al cierre del año 2020, la cartera de depositantes está integrada por 98% de personas físicas y el 2% corresponde a empresas:



La estrategia del área de captación de depósitos se centra en ofrecer un servicio personalizado de calidad, brindando tasas de interés de acuerdo al comportamiento del mercado, rapidez en el pago de los intereses, cancelaciones anticipadas de certificados, si el cliente así lo desea, sin penalización. Durante los años de operaciones que tiene nuestra entidad, este enfoque de servicios ha dado excelentes resultados, los cuales se prueban con nuestra baja volatilidad de depósitos y la fidelidad de nuestros clientes.

Banca Corporativa:

Esta unidad de negocios se encarga de promover y procesar préstamos a personas jurídicas y físicas que tienen como objetivo realizar actividades de comercio e inversión en diversos sectores del quehacer empresarial de nuestro país.

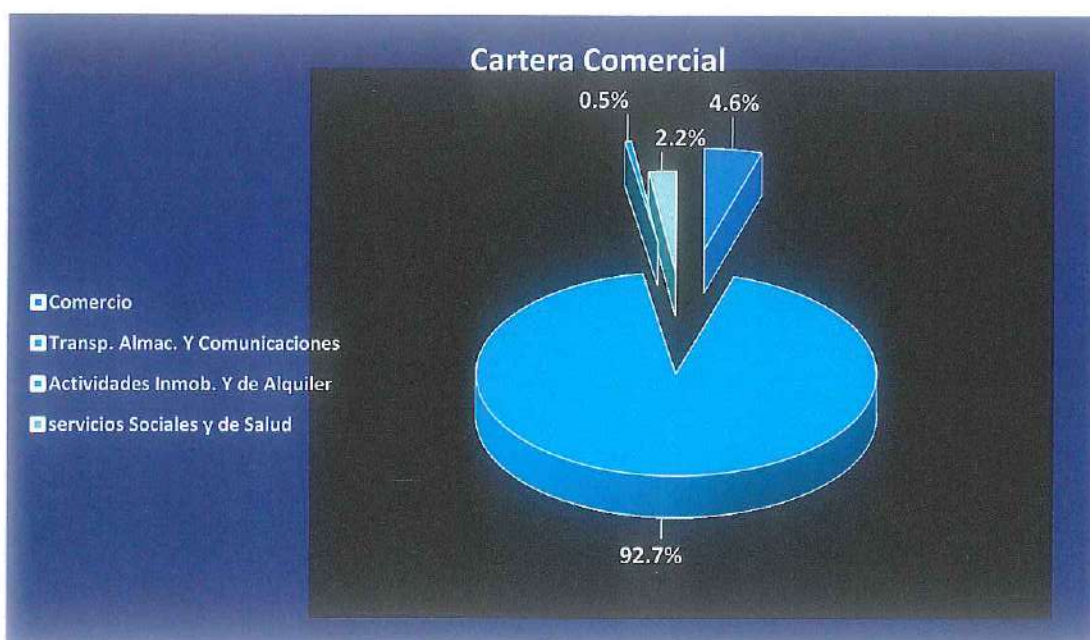
La orientación de mercado se centra en financiar capital de trabajo a medianas y pequeñas empresas y personas físicas que realizan

actividades comerciales, facilitando el normal desenvolvimiento de sus negocios.

Al 31 de diciembre del 2020, la cartera comercial asciende a RD\$39,355,382 representando el 43% de la cartera bruta de nuestra entidad con balance de RD\$91,201,368.

Nuestro portafolio de productos contiene diversos tipos de garantías, entre las cuales se destacan hipotecarias polivalentes en primer rango, cesiones de facturas, pignoración de depósitos y vehículos de motor.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera comercial está segmentada en diversos sectores de la economía nacional, conforme a la siguiente gráfica:



La gráfica nos presenta la composición de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2020, la cual se enfoca en los sectores de gran dinamismo de la economía tales como: Transporte, Almacén y Comunicaciones con un 92.7%, Comercio con un 4.6%, Servicios Sociales y de Salud con un 2.2% y Actividades Inmobiliaria y de Alquiler con un 0.5%.

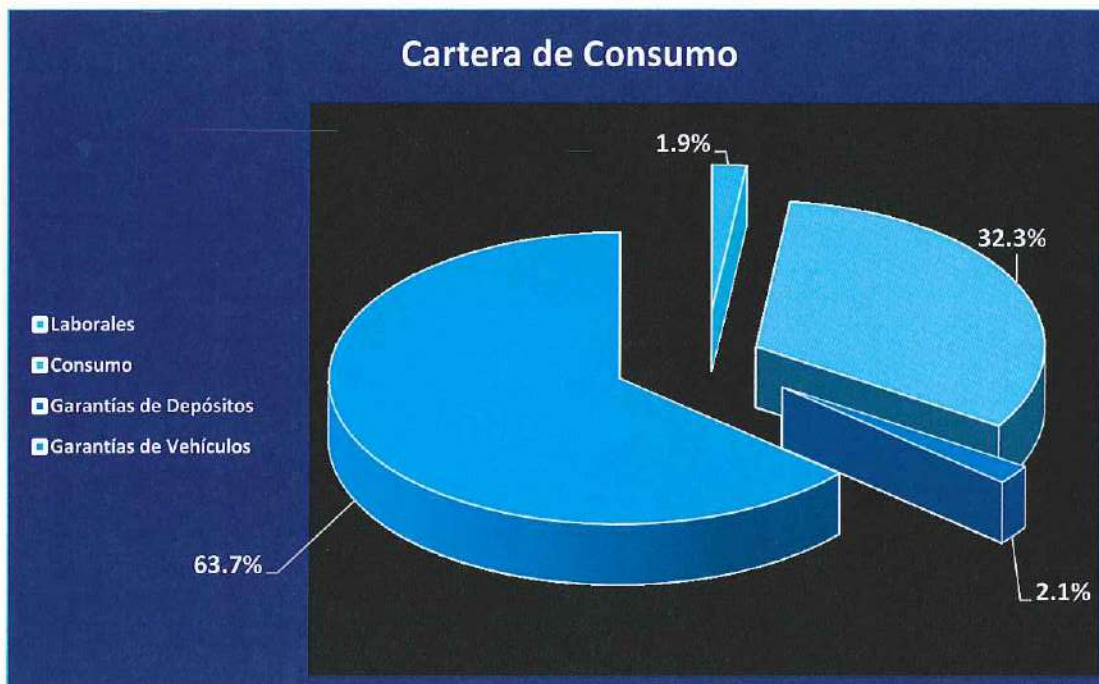
Nuestro portafolio está bien segmentado, la principal participación porcentual de nuestra cartera comercial está vinculada a sectores de indiscutible potencial económico.

Banca de Consumo:

Es la sección de negocios encargada de mercadeear, tramitar y negociar préstamos de consumo e hipotecarios para la vivienda. Se enfoca mayormente en otorgar facilidades de crédito a personas físicas con probado nivel de ingresos, que desean adquirir bienes y servicios personales.

Al 31 de diciembre del 2020, la cartera de consumo representa el 57% del total de la cartera de crédito de nuestra entidad, ascendente a RD\$91,201,368.

En el gráfico siguiente mostramos los segmentos que integran esta sección de negocio:



El gráfico anterior nos muestra, que los préstamos con garantía de vehículos, tienen la mayor participación con un 63.7%, seguidos de los créditos para la compra de bienes y servicios de consumo 32.3%, con garantía de depósitos con un 2.1% y los laborales con 1.9%. Nuestro programa de créditos laborales continúa siendo una de las mejores opciones en el mercado financiero dominicano, ofreciendo a las empresas la facilidad de efectuar un acuerdo que le permite ayudar a sus empleados en los momentos de dificultades con un programa de crédito económico, de fácil acceso y rapidez en el desembolso, condiciones aprovechables para promover su expansión.

El renglón de mayor crecimiento de la cartera en 2020 fue el de préstamos para Transporte, Almacenes y Comunicación con un 40%, seguido de crédito con garantía de vehículos con un 36%.

PERFIL DE CRÉDITO

La Corporación de Crédito Oficorp, S. A., hace énfasis en otorgar créditos con base en las mejores prácticas bancarias locales e internacionales, tomando como referencia el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria, con estándares sobre riesgo crediticio establecidos en el marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (BASILEA II).

De esta forma, los créditos de consumo e hipotecarios son otorgados en base a la capacidad de pago, carácter e historial crediticio de los clientes, tomando también en consideración su solvencia financiera, medida a través del patrimonio.

En adición a los parámetros tomados en consideración para los créditos de consumo e hipotecarios, en los créditos comerciales se efectúan análisis de flujo de efectivo operativo libre, para cobertura de carga financiera, así como análisis de tendencias y de índices financieros básicos. Herramientas informáticas especiales para efectuar proyecciones de efectivo del solicitante, también son utilizadas consistentemente en la evaluación de estos tipos de créditos.

Nuestra entidad reconoce la importancia de las garantías tangibles como respaldo colateral ante el riesgo crediticio, por esto las mismas y su valor potencial de realización son acápites cuidadosamente estudiados.

Al 31 de diciembre de 2020 nuestra provisión de cartera ascendía a DOP2,217,603.83, detallada de la siguiente forma:

	Cartera Préstamos	Provisión Constituida
- Créditos Comerciales	39,355,381.51	481,658.69
- Créditos de Consumo	51,845,986.00	1,538,216.75
- Rendimientos por Cobrar	1,719,429.00	197,728.39
TOTAL	DOP92,920,796.51	DOP2,217,603.83

La clasificación de la cartera es:



Clasificación	Número de Clientes	Importe
A	239	86,660,628.94
B	8	2,163,653.63
C	5	1,073,487.39
D1	5	680,646.83
E	3	622,950.72
TOTAL CARTERA	260	91,201,367.51

COMPORTAMIENTO OPERACIONAL DEL PERIODO

A pesar de los efectos nocivos generados por la pandemia (Covid-19), que azota al país desde marzo de 2020, con un impacto devastador en la salud y la economía, la Corporación de Crédito Oficorp, S. A., tuvo un año positivo, el que explicamos en los apartados que siguen:

Resultados:

Logramos una utilidad neta de DOP1.4MM cifra inferior a la registrada en el periodo precedente. En un año tan complicado como fue el 2020, es meritorio haber logrado un resultado positivo.

Los activos totales cerraron en DOP101.1MM, cifra que contiene un incremento de DOP7.7MM, equivalente a 8.24%.

Cartera de Crédito:

La cartera de crédito neta experimentó un crecimiento de DOP9.1MM, equivalente a 11.15%.

La cartera de crédito vigente cerró en DOP88.6MM, presentando un incremento de DOP7.3MM, igual a 8.99%.

Los créditos reestructurados quedaron en DOP831 mil, cifra que contiene un incremento de DOP282.4 mil, igual a 51.48%.

La cartera vencida cerró en DOP1.8MM, registrando un incremento de solo DOP553.1 mil, igual a 45.26%. Resultado destacable en un período de tanta incertidumbre, producto de los daños causados por el coronavirus en el país, los cuales se mencionan anteriormente.

La provisión de la cartera de crédito cerró en DOP2.2MM, registrando un incremento de DOP100 mil.



Banca Corporativa:

Registró un crecimiento de DOP16.5MM, equivalente a 72.05%.

Los ingresos generados registraron un incremento de DOP3.1MM, equivalente a un 90.28%.

El número de clientes se incrementó en un 53.33%.

Morosidad:

Fue de 1.91%, representando un ligero incremento de 26%.

Captaciones:

La cartera de depositantes registró un crecimiento de DOP6.9MM, equivalente a un 10.15%. Este importante logro es el resultado de una afectiva gestión de los promotores de negocios, apoyados por el excelente servicio que se ofrece a la clientela.

Recursos Humanos:

Dadas las limitaciones que impone el manejo de la crisis sanitaria actual, el programa de capacitación y entrenamiento al Consejo, Ejecutivos y Personal en General, no fue tan amplio como es costumbre, siendo la mayor parte de las actividades desarrolladas en forma virtual.

Resumimos las actividades ofrecidas:

<u>Fecha</u>	<u>Actividad y Participantes</u>	<u>Facilitador</u>
Febrero 17, 2020	Recepción de Reclamaciones de clientes- Oficiales de Cumplimiento, Captaciones, Crédito y Legal.	Oficial Legal Senior Gerente Auxiliar Supervisión de Cumplimiento.
Febrero 18, 2020	Taller de "Reportería para Sujetos Obligados"- Oficial de Cumplimiento	UAF/CAPGEFI
Marzo 5, 2020	Taller "Financiamiento del Terrorismo" -Oficial de Cumplimiento	Unidad de Análisis Financiero



Marzo 12, 2020	Taller Auditoría Basada en Riesgos- Consejo	Gerente de Auditoría
Abril 16, 2020	Webinar "Gestión Integral de Riesgos" Consejo	Gerente de Riesgos
Abril 24, 2020	Taller "Medidas de Prevención Frente al Covid 19 en las Empresas"-Consejo y Todo el Personal	Gerente de Recursos Humanos
Junio10, 2020	Webinar "Gestionando La Crisis en la Ruta de la Resiliencia" Consejo	Víctor Bautista/CEO de Mediáticos
Junio 11, 2020	Taller GOAML de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) Gerente de Sistemas de TI Funcionarios de Cumplimiento	Unidad de Análisis Financiero
Junio 21, 2020	Webinar "Requerimientos de información para Sujetos Obligados" - Gerente Auxiliar de Cumplimiento	Unidad de Análisis Financiero
Junio, 2020	Diplomado "Gestión Integral de Riesgos" Gerente Auxiliar de Cumplimiento y TI	Superintendencia de Bancos
Junio 23, 2020	Taller Virtual "Señales de Alertas" Gerente Auxiliar de Cumplimiento	Unidad de Análisis Financiero



Julio 2, 2020	Webinar “Matriz de Riesgos” Gerente Auxiliar Cumplimiento	ARASCO/AML/Administradora de Riesgos y Auditoria en Seguridad y Antilavado de Dinero
Julio 14, 2020	Taller “Introducción a la Ciberseguridad” Consejo y Alta Gerencia	Ernesto Benítez (CISO)
Agosto 6, 2020	Taller “Introducción a la Ciberseguridad” Funcionarios y Empleados	Ernesto Benítez (CISO)
Agosto 14, 2020	Taller “Código de Ética y Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo/PADM” Funcionarios y Empleados	Gerente de RRHH y Gerente Auxiliar de Cumplimiento
Agosto 20, 2020	Webinar “Congreso Internacional contra Lavado de Activos”- Personal de Cumplimiento	Unidad de Análisis Financiero Comité Nacional Contra LA/FT

Informática:

Tenemos un contrato de servicio tercerizado con el Banco de Ahorro y Crédito Gruficorp, S. A., aprobado por la Superintendencia de Bancos, el cual se cumple a nuestra entera satisfacción.

Tesorería:

Se gestiona el mayor rendimiento de los recursos disponibles, siempre manteniendo un nivel de liquidez apropiado, que nos permita cumplir con holgura los compromisos de nuestra entidad.



Operaciones:

Cumplimiento cabal de las responsabilidades del área, a pesar de las limitaciones impuestas por los efectos de la pandemia durante casi todo el año.

Exitosa reingeniería realizada al salir funcionaria clave, logrando en poco tiempo estabilizar el flujo de los procesos a su cargo.

Aplicación del protocolo establecido para evitar contagios, protegiendo al personal y clientes.

- Saneamiento permanente de las cuentas de uso transitorio.
- Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y entrenamiento permanente del personal.

Departamento Legal:

- Orientación frecuente a la Alta Gerencia, funcionarios y empleados sobre correcta interpretación de leyes y reglamentos.
- Reforzamos la gestión de cobros, procurando acuerdo de pago, reestructuración, acomodada a las posibilidades del cliente y ejecución de garantías como última opción.
- Aplicación de mayores controles en los procesos, para reducir la comisión de errores.
- Exhaustiva revisión de la documentación legal de clientes nuevos y antiguos. Solo se autoriza la incorporación de los que solicitan ingresar cuando se completa su expediente. Las debilidades detectadas en expedientes de clientes establecidos, se mantiene apropiado seguimiento hasta que se obtiene el documento faltante. Se ha avanzado bastante.

Gestión Integral de Riesgos:

Participación activa en el desarrollo del Programa en ejecución del Grupo Sanus, asesores de alto nivel profesional sobre la materia.

- Adquisición de las normas de estandarización para la entidad (ISO, por sus siglas en inglés de "International Organization for



Standardization”), actualmente en proceso de estudio, implementación y aplicación. Estas son:

- a) ISO27001-Sistema de Seguridad de Gestión de Seguridad de la Información.
 - b) ISO 27002- Código de Prácticas para Controles de Seguridad de la Información.
 - c) ISO 27005-Gestión de Riesgos para Seguridad de la Información.
 - d) ISO 31000-Gestión de Riesgos (Normas para gestión de riesgos integrados).
- Desarrollo del plan de emisión y actualización de módulos de políticas, procedimientos y controles de Gestión integral de Riesgos, a saber:
 - a) Marco para la Gestión Integral de Riesgos 2.0
 - b) Marco para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFT/PADM 6.0,
 - c) Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) 9.0;
 - d) Plan de Continuidad de Negocios.
 - Seguimiento al Plan de Mejora Continua de la calidad de Información.
 - Plan de seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de auditoría, (SB, Auditores Externos, Internos, Cumplimiento y Gestión Integral de Riesgos).
 - Cumplimiento de todos los requerimientos de información de la Administración Monetaria y Financiera, dentro de los plazos establecidos.
 - Facilitador de capacitación y actualización sobre temas relacionados con la gobernanza, gestión integral de riesgos y ciberseguridad de la información.

Auditoría Interna:

- El plan anual de auditoría se cumplió satisfactoriamente, tomando en consideración las limitaciones impuestas por la pandemia que nos afectó durante casi todo el ejercicio pasado.
- Se enviaron a la Superintendencia de Bancos, en fecha oportuna, los informes de seguimiento a los hallazgos reportados en los informes de inspección.
- Se realizó una importante revisión de la estructura de control interno en términos de los requerimientos de información en expedientes de clientes de captación y préstamos, incluyendo el cumplimiento de las normas aplicables a Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Se mantuvo control efectivo del cumplimiento del Programa de requerimientos de la Superintendencia de Bancos, Banco Central y demás entidades relacionadas.
- Realizamos importantes aportes para la estructuración del programa preventivo desarrollado para evitar el contagio del Covid-19, entre el personal, clientes y visitantes.
- Revisión periódica de las conciliaciones bancarias procurando se mantengan libres de partidas antiguas.
- Amplia labor de asistencia a la Alta Gerencia, Consejo y Funcionarios.
- Evaluación de la Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

Cumplimiento:

- Fomentamos la cultura de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y divulgación de las políticas orientadas a prevenir que la Institución y sus productos sean utilizados como vehículo para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Actualización del Sistema automatizado para la Prevención de Lavado de Activos.



- Actualización de las Matrices de Evaluación de Riesgo de LAFT/PADM, considerando principales factores.
- Se fortalecieron los controles para asegurar la actualización permanente de las Listas Internas de Prevención de LAFT/PADM.
- Se desarrollaron las Políticas y Procedimientos para el Uso del Sistema de Información Bancaria “Portal SB”, en cumplimiento a la “Circular SB No. 020/20 de fecha 29 de julio de 2020, que implementa el proceso automatizado para la recepción y respuestas de las notificaciones y solicitudes de autorización y no objeción realizadas por las entidades registradas en la Superintendencia de Bancos”.
- Continua asesoría a todos los colaboradores de la Institución, enfatizada en la Primera Línea de Defensa, para la correcta aplicación de los procesos de prevención, de conformidad con el Marco de Control Interno para la Prevención de LAFT.
- El personal de Cumplimiento mantuvo activa participación en capacitaciones virtuales, en especial las desarrolladas por la Unidad de Análisis Financiero, como lo fue el “Tercer Congreso Internacional de PLA”.
- Aplicación del proceso normativo establecido en el Plan de Acción correspondiente a la Inspección SB 2020, hasta su remisión al organismo Supervisor.
- Activa participación en procura del cumplimiento de las diferentes normativas emitidas por la SB, ante la situación de la Pandemia Covid 19.
- Monitoreo y Actualización de la página Web de conformidad a las directrices normativas.
- Cumplimiento de los reportes normativos y demás requerimientos de las autoridades competentes, en especial, Superintendencia de Bancos y la Unidad de Análisis Financiero.
- El compromiso ético y organizacional asumido por la Institución, durante el 2020, fue el resultado de un año de fortalecimiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2021

El país detuvo la senda de crecimiento sostenido registrado en las últimas décadas con la aparición del Coronavirus en febrero de 2020, pandemia que impactó fuertemente la salud de la economía a escala mundial.

En la República Dominicana el Covid-19 ha causado más de 3,300 muertes, y alrededor de 250 mil contagios. Los daños a la economía han sido devastadores, se prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) se contraiga en un 4.3% en el 2020. La pandemia llevó a la República Dominicana a su primera recesión en casi 25 años. Se perdieron millares de empleos, una cantidad significativa de empresas cerraron sus puertas de forma temporal y otras tantas definitivamente. En otras palabras, la mayor parte de la actividad productiva del país quedó paralizada como consecuencia de la crisis sanitaria que tratamos.

En medio de esta pandemia, sin precedente en nuestra vida republicana, el pueblo dominicano estaba sumergido en un proceso electoral lleno de complicaciones, pues se presentaron incidentes lamentables, muy costosos, que llevaron a la Junta Central Electoral a suspender las elecciones. Hecho nunca antes visto en la historia del país.

El proceso electoral fue celebrado y el pueblo dominicano apoyó mayoritariamente al Lic. Luis Abinader Corona, quien asumió la Presidencia lleno de proyectos y acciones orientadas a sacar el país de la precaria situación en que se encontraba, dejando atrás un ambiente de corrupción e impunidad que rechazó la ciudadanía con su voto.

El Gobierno Dominicano estableció de inmediato medidas restrictivas para evitar la propagación del letal virus que nos azota y de apoyo económico en favor de la población necesitada. Además, las Autoridades Monetarias adoptaron disposiciones encaminadas a incentivar el crédito a bajas tasas de interés a sectores productivos afectados por la pandemia y a la protección de los usuarios de los servicios financieros, perjudicados por el mismo problema. Asimismo, la Junta Monetaria flexibilizó las regulaciones y normas prudenciales para la banca permitir a las empresas y personas, refinanciar sus deudas y postergar pago de principal.

En resumen, el Gobierno Central y las Autoridades Monetarias han actuado diligentemente, para tratar los aspectos negativos generados por la crítica situación derivada del Covid 19, contando con el respaldo de los sectores activos de nuestra economía y del país consciente.



Todo lo antes expresado, seguido por las atinadas ejecutorias realizadas por el Presidente Luis Abinader Corona, para reactivar la actividad económica en los segmentos más golpeados por la crisis (Turismo, Mipymes y Construcción), nos permite avizorar la vuelta a la normalidad en el presente año. A esta perspectiva esperanzadora se agrega el fortalecimiento institucional, que se viene desarrollando en el país desde la juramentación del Jefe del Estado el pasado 16 de agosto, procurando establecer como práctica de gobierno la honestidad y transparencia en los procesos que se ejecutan, acciones que vienen avaladas con la designación de un Ministerio Público independiente, que hoy persigue los actos ilícitos sin importar su procedencia.

No hay dudas, el país avanza. El Lic. Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, señaló con gran optimismo que en el 2021, el PIB registraría un crecimiento de 6%, porcentaje muy superior al pronóstico del Banco Mundial de 4% y el de otras entidades de igual renombre.

Nosotros entendemos que estamos a punto de retomar el camino del crecimiento sostenido de nuestra economía. Es por esa razón que estamos trabajando en el fortalecimiento de nuestra estructura operativa, desarrollando nuevas aplicaciones que nos permitan ofrecer un servicio ágil y seguro a nuestra creciente clientela.

Ese cuadro positivo en un ambiente de crisis sanitaria y económica, debe estar apuntalado por acciones contundentes del gobierno, que motiven la inversión nacional y extranjera, fuente importante para la generación de empleos, tan necesarios para viabilizar el anhelado desarrollo. Nos permitimos señalar algunas de las acciones más reclamadas por la ciudadanía que aspira vivir en un mejor país:

- Seguridad ciudadana.
- Combate a la corrupción.
- Castigo ejemplar a los depredadores del erario de cualquier época.
- Recuperación de los recursos robados en la función pública.
- Solución del problema eléctrico.
- Controlar el flujo de extranjeros ilegales.
- Proteger la frontera.

Objetivos Inmediatos:

La Corporación de Crédito Oficorp, S. A. establece como su objetivo principal seguir trabajando arduamente en la protección del personal, clientes y relacionados, aplicando con la mayor rigurosidad el protocolo establecido, orientado a evitar contagio del Coronavirus o Covid 19. En



tal sentido, no escatimamos esfuerzos ni recursos en el fortalecimiento o ampliación de las medidas preventivas en marcha en aras de proteger a los mencionados grupos relacionados. Podemos afirmar con amplio nivel de satisfacción que las acciones aplicadas han probado ser efectivas.

Otro de nuestros objetivos es seguir trabajando en apoyo de aquellos clientes que aún no han podido salir del estancamiento productivo generado por la situación sanitaria (Covid-19) que enfrentamos desde hace un año, tratando de facilitar asesoría y recursos para su pronto retorno a la normalidad.

En el plano operativo, esperamos alcanzar importantes metas de crecimiento de la cartera de crédito, contando con el apoyo de la gestión a desarrollar por el área de captaciones, proveedora de los recursos necesarios para apuntalar dicho propósito. Es indudable que los logros alcanzados en el año de mayor crisis de nuestra historia republicana son fuente de motivación para probar, que es posible salir airoso en medio de las dificultades, si articulamos un buen proyecto y trabajamos con prudencia, entrega y estrategias bien concebidas a tono con la realidad del momento.

Tomando como fundamento la aplicación de los criterios antes señalados, hemos elaborado un presupuesto ajustado a las condiciones imperantes, tomando en cuenta que la normalización esperada depende de factores y acciones fuera de nuestro control, pero que nos presenta la oportunidad de alcanzar cifras importantes en cuanto a crecimiento de carteras y resultados operacionales. En este tenor, la dirección ejecutiva de la entidad asume el compromiso de convertir las dificultades actuales en una oportunidad de articular estrategias cónsonas con el momento, para alcanzar las metas y objetivos establecidos, siempre pensando en el mayor aporte para que el país se enrumbe por la senda del progreso y la estabilidad.

Con la ayuda del Señor, el aporte de la ciencia y la acción activa de la ciudadanía, superaremos la crítica situación que afrontamos y saldremos fortalecidos de tan aleccionadora experiencia.

LOGROS DURANTE EL 2020

El 2020 fue un año complejo, tuvimos que enfrentar una crisis sanitaria sin precedentes, generadora de gran incertidumbre en la población, miles de empresas cerraron sus puertas, más de 700 mil trabajadores perdieron su empleo y la actividad económica quedó muy reducida por los efectos del “Covid 19”. No obstante ese panorama desgarrador, la



Corporación de Crédito Oficorp, S. A., registró un año con buenos resultados, producto de la resiliencia de su personal y la capacidad y entrega del Consejo, Alta Gerencia y colaboradores en general. Al respecto, nos permitimos realizar un recuento de los principales logros, comparados con las cifras y porcentajes registrados el año anterior, a saber:

Obtuvimos una utilidad neta de DOP1.4MM, cifra inferior a la registrada en el ejercicio anterior, debido a que en el 2019 tuvimos ingresos atípicos ascendentes a 1.7MM producto de la venta de inmuebles recibidos en recuperación de créditos. Es destacable el haber terminado un ejercicio con los inconvenientes y características del 2020 con un resultado positivo.

El total de activos cerró en DOP101.1MM, mostrando un incremento de 7.7MM, igual al 8.24%.

La cartera de crédito neta ascendió a DOP90.7MM, representando un aumento de DOP9.1MM, igual a 11.15%.

La cartera de crédito vigente registró un incremento de DOP7.3MM, igual a 17.96%.

La cartera de crédito vencida solo creció DOP0.6 mil, igual a 45.26%, en un ambiente de gran crisis económica como el que enfrentamos.

La provisión para la cartera de crédito se mantuvo sobre los límites normativos.

La morosidad fue de 1.91%, muestra el ingente esfuerzo realizado para mantener el saneamiento de la cartera de crédito.

Destacamos los esfuerzos realizados por el área de cobros, resultantes en una baja morosidad y un significativo control de la cartera vencida.

Banca Corporativa cerró con una cartera ascendente a DOP39.4MM, mostrando un incremento de DOP16.5MM, equivalente a 72.05%.

La cartera de depositantes cerró en DOP74.9MM, representando un incremento de DOP6.8MM igual a 10%.

El área de negocios aportó excelentes resultados reflejados en el incremento de la cartera de préstamos y captación de recursos.

La promoción de nuestros productos y servicios financieros se realizó a través de los medios tecnológicos disponibles, dada las limitaciones que



nos impone la crisis sanitaria actual. No obstante, el resultado ha sido óptimo.

Se fortalecieron los dispositivos de seguridad, incorporando, además, un protocolo que aporta mejores controles para prevenir el contagio del personal, clientes y relacionados del efecto nocivo del Covid-19.

Se desarrolló un Programa de Capacitación y entrenamiento del Consejo, Alta Gerencia, Funcionarios y Personal en General, ajustado a las características impuestas por las circunstancias que rodean la penetración del Coronavirus en el país.

El informe de inspección de la Superintendencia de Bancos mostró el gran avance registrado en nuestras operaciones y la efectividad del control interno. Los hallazgos reportados fueron, en su mayoría, rápidamente corregidos. Se elaboró un Plan de Acción, para establecer metas y compromisos en su atención.

Los requerimientos, políticas y normas establecidos por las autoridades monetarias del país, fueron exitosamente cumplidos de inmediato.

Cumplimos con el envío a tiempo de los entregables al Banco Central de República Dominicana, Superintendencia de Bancos, Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y demás entidades oficiales.

El índice de solvencia se mantuvo muy por encima del requerimiento normativo.

Se aplicó un efectivo plan de austeridad, limitando el gasto a lo esencial, asumiendo ampliamente las erogaciones relacionadas a la protección del personal y clientes del contagio del Covid 19, procurando mantener la calidad de las operaciones y la adecuada presentación de nuestras instalaciones.

Se mantuvo un adecuado nivel de liquidez, garantizando con amplitud la cobertura de nuestras obligaciones.

Los Comités del Consejo y Alta Gerencia cumplieron cabalmente sus responsabilidades.

Las conciliaciones bancarias siguen completamente saneadas.

Tecnología de la Información desarrolló nuevas aplicaciones, aportando mayor fluidez, seguridad y calidad a nuestras operaciones.

Se elaboraron nuevos módulos, otros se actualizaron y varios quedan en proceso.



El Área de Cumplimiento desarrolló una amplia labor, registrando avances importantes en la automatización de procesos y capacitación del personal de todas las unidades relacionadas.

ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2021

Después de un año de tanta incertidumbre como lo fue el 2020, producto de la aparición en nuestro país del Coronavirus, pandemia cuyos efectos en la salud y economía han resultado devastadores, se espera que en el 2021 se produzca una recuperación económica con marcado énfasis en la activación de los sectores que aún permanecen rezagados en sus operaciones, cuyos aportes son esenciales para el retorno a la anhelada normalidad. Nos referimos al turismo, mipymes, comercio y construcción, actividades generadoras de miles de empleos y buen flujo de divisas.

En ese tenor, el gobierno del Presidente Luis Abinader ha sido diligente en erigir como prioridad proteger la salud del pueblo dominicano, estableciendo un programa de vacunación masivo comenzando por los sectores con mayor vulnerabilidad, el cual se viene desarrollando con gran precisión y alta participación ciudadana. Esa acción nos va a colocar en una posición de preferencia como destino turístico con amplia protección del Covid-19, garantizando que en tiempo razonable ese sector recupere el dinamismo que venía exhibiendo antes de la aparición de la letal pandemia.

El Lic. Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, informó en reciente contacto con representantes de medios de comunicación del país, que estamos caminando por la senda de la recuperación económica y crecimiento sostenido, señalando con justificado optimismo que se proyecta un crecimiento del producto interno bruto de alrededor del 6% para el presente año, entre otras cosas de interés nacional. Esta aseveración deja de lado pronósticos anteriores realizados por organismos internacionales de gran prestigio sobre la proyección de crecimiento de la economía dominicana.

La planificación económica del país se fundamenta en los siguientes indicadores:

- Crecimiento PIB 6%
- Inflación 4%
- Tasa de Cambio US dólar 62.30 por dólar.
- Petróleo WTI US\$45.50 el barril
- Oro US\$1,590 onza.



- Tasa política monetaria 3% anual.
- Depósitos remunerados (overnight) 2.5% anual.

Presupuesto Nacional-2021

El proyecto de presupuesto elaborado por el gobierno para el ejercicio 2021 contiene aspectos de gran interés que muestran la proyección de ingresos y orientación del gasto en un momento de grandes dificultades, con expectativas de recuperación económica en dicho período.

Indicamos aspectos importantes a resaltar:

- El presupuesto general del Estado asciende a un billón 37 mil millones, representa una reducción de un 23% en relación al ejecutado en el 2020.
- Se proyectan ingresos por un monto de 746 billones de pesos dominicanos.
- El gasto contempla alcanzar 891 billones de pesos dominicanos.
- El déficit presupuestario se proyecta en 145 billones de pesos dominicanos, equivalente a un 3% del PIB, significa una importante reducción en base al registrado en el 2020 de 9.4%.
- Se mantiene la asignación presupuestaria del 4% del Producto Interno Bruto para el Ministerio de Educación.
- El proyecto contemplaba la creación de nuevos impuestos, muy controversiales, pues impactaban directamente a la clase media y al pueblo trabajador, sin tocar al gran capital y a grupos de abundantes recursos.
- Ante la presión de los sectores afectados, congresistas y opinión pública consciente, el gobierno retiró esos impuestos del presupuesto, procurando negociación con la Barrick Gold y el sector bancario para financiar el déficit con avances fiscales proporcionados por esos grupos, amortizables en varios años. Acción que facilitó su rápida aprobación.
- Esa importante pieza legislativa establece la eliminación de gastos considerados superfluos y una importante reducción en los fondos asignados a la asistencia de sectores vulnerables afectados en sus ingresos por la crisis generada por la pandemia.

Como se puede verificar, están sentadas las bases económicas, fiscales e institucionales para encaminar al país por el camino de la recuperación y crecimiento de nuestra dinámica económica, afectada por la crisis sanitaria que nos golpea desde marzo de 2020. El dinamismo que proyecta el Presidente Luis Abinader, las autoridades monetarias y los sectores productivos del país nos coloca en una buena, muy buena posición para alcanzar las metas de crecimiento señaladas. En ese tenor, la Corporación de Crédito Oficorp, S. A. trabaja incansablemente para seguir robusteciendo sus operaciones y lograr un destacado nivel de crecimiento y buena rentabilidad. Es un momento histórico que vive la nación dominicana, del cual saldremos más fuertes con la acción activa del gobierno y de la sociedad en su conjunto.

Estrategias diseñadas para enfrentar la crisis y lograr mejores resultados:

Coronavirus-Covid 19:

- Seguiremos aplicando con rigurosidad el protocolo establecido para prevenir contagio entre personal, clientes y relacionados.
- Es una prioridad de nuestra entidad preservar la salud de nuestro personal, no escatimaremos esfuerzos encaminados a lograr ese objetivo.

Recursos Humanos:

A pesar de las limitaciones que impone el manejo de la actual crisis sanitaria, continuaremos el desarrollo, principalmente por la vía virtual, del programa de capacitación del personal en todos sus niveles. Una empleomanía bien preparada puede desempeñar con mayor eficiencia sus responsabilidades.

Rentabilidad y Crecimiento:

El 2020 nos reportó utilidades brutas ascendentes a DOP1.5MM, cifra significativa si tomamos en consideración las limitaciones del momento producto de la situación sanitaria ampliamente tratada. Para el 2021, esperamos alcanzar un resultado ascendente a DOP2.3MM, representa un incremento de un 40.34%.

En otro orden, trabajaremos para lograr un crecimiento significativo de la cartera de crédito y captaciones, superior al 25%. Sustentamos nuestro objetivo en una efectiva labor de promoción de negocios, utilizando los medios electrónicos para difundir las bondades de nuestros productos y el servicio profesional que ofrecemos a nuestros



clientes. Metas que entendemos serán logradas dada la motivación existente en el personal responsable de alcanzarlas y la aplicación de estrategias apropiadas diseñadas con ese objetivo.

Gastos Generales:

- Aplicaremos riguroso control de los gastos, procurando grandes economías a través de compras por internet, consumo racional de la papelería y útiles de oficina, entre otras medidas.
- Congelación de la plantilla en nivel actual. Cualquier excepción debe ser sustentada con un mayor crecimiento operacional del área solicitante.
- No reemplazar empleados renunciando o cancelados, si la posición puede ser cubierta internamente.
- Siempre evaluar las opciones para cubrir cualquier necesidad, tomando en consideración el costo beneficio de la acción.
- Mantener la disciplina y fomentar la creatividad en el personal, reconociendo las iniciativas que aporten beneficios en cualquier dirección (reducción de gastos, simplificación de procesos) etc.
- Maximizar el uso de la tecnología en los procesos operacionales en procura de mayor rapidez, seguridad y economías.

Cartera de Crédito:

- Tasas de interés y facilidades competitivas.
- Incentivos a los gestores de negocios por metas alcanzadas.
- Dinamizar la gestión de cobros de la cartera identificada de difícil recuperación, contratando abogados externos de probada experiencia.
- Excelencia en el servicio.
- Fortalecer las garantías de los créditos.
- Agilización de los procesos internos, para lograr mayor eficiencia en su canalización.



Captaciones:

- Tasas de interés y facilidades competitivas.
- Gestionar depósitos de bajo monto por su estabilidad.
- Diversificación de la cartera.
- Mantener dinámica de servicio y cumplimiento de normas.

Informática:

- Apoyo a líneas de negocios
- Velar por el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato de tercerización de servicios informáticos suscrito con el Banco de Ahorro y Crédito Gruficorp, S. A.
- Entrenar a los usuarios para un mayor aprovechamiento de los equipos electrónicos a su disposición.
- Simplificar los procesos en procura de mejores controles y reducción de costos.
- Velar por el mantenimiento adecuado de los equipos.

Auditoría Interna:

- Vigilar el cumplimiento de los requerimientos oficiales.
- Estricto seguimiento al cumplimiento de las políticas y procedimientos.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS CONCERTADAS DURANTE 2020
--

No se concertó ninguna alianza estratégica durante el 2020.



REPORTE FINANCIERO

Los Estados Financieros Auditados al corte del 31 de diciembre de 2020, presentan cifras razonables, tanto en resultados como en el crecimiento de los principales rubros de nuestra estructura financiera, tomando en consideración la gran crisis sanitaria y económica causada por la aparición en nuestro país del Coronavirus Covid-19, pandemia generadora de gran incertidumbre a nivel mundial, cuyos nocivos efectos aún desconocemos su dimensión.



**CORPORACION DE
CREDITO OFICORP, S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2020**



Crowe

(República Dominicana)

ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados financieros:	
Balance general	6-7
Estados de resultados	8
Estados de flujos de efectivo	9-10
Estados de cambios en el patrimonio	11
Notas a los estados financieros	12-39

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Directores y Accionistas de
Corporación de Crédito OFICORP, S.A.
Santo Domingo D. N. República Dominicana

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros de Corporación de Crédito OFICORP, S.A. ("OFICORP"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre, 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al período terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación de Crédito OFICORP, S.A., al 31 de diciembre, 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión:

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de OFICORP, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Incertidumbre relacionada con el COVID-19

Llamamos la atención sobre la Nota 25b a los estados financieros que se acompañan, en la cual se describen los posibles efectos sobre las operaciones de OFICORP, como consecuencia de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre el brote del virus COVID-19. Nuestra opinión no está modificada por este asunto.

Asuntos Claves de Auditoría:

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asuntos Claves de Auditoría	Como los Asuntos Claves fueron Enfocados en la Auditoría
Cartera de Crédito:	
El principal activo de OFICORP es la cartera de crédito, la cual representa el 89.00% de los activos totales con un monto ascendente a RD\$90,703,193 y concentra los principales factores de la gestión de riesgo de crédito referentes a: recuperación y concentración de saldos y diversificación de productos, entre otros. Dichos factores tienen influencia significativa en la colocación y recuperación de dicha cartera. <u>Provisión para créditos:</u> OFICORP provisiona la cartera de crédito de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Al 31 de diciembre, 2020, el monto de las provisiones asciende a RD\$2,217,604, el cual representa un 2.44% del total de la cartera, mientras el gasto del año asciende a RD\$RD\$41,500. La provisión está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la gerencia de Oficorp relacionados con la coordinación y clasificación de riesgo de los mayores y medianos deudores comerciales. Al 31 de diciembre, 2020 la provisión ha tenido un tratamiento especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19. En la Nota 2f, se describen las revelaciones de la gerencia de OFICORP sobre el tratamiento relacionado con la provisión de la cartera de crédito.	Nuestros procedimientos de auditoría de mayor relevancia, incluyeron el diseño de una selección de una muestra de operaciones de créditos, a la cual se le aplicaron los procesos de confirmación de saldos. Realizamos, además una evaluación de las provisiones de la cartera, mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales utilizadas para mantener los controles internos y procesos operativos, cuyo objetivo es el cumplimiento con los requerimientos del REA (Reglamento de Evaluación de Activos) y el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19. Igualmente, seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con el propósito de verificar los procedimientos de control interno establecidos por OFICORP, así como el cumplimiento de las regulaciones aplicables. Conversamos con la gerencia de OFICORP sobre su consideración respecto a la razonabilidad de las provisiones de créditos para absorber pérdidas eventuales en que pudiese incurrir OFICORP en la recuperación de la cartera.
Valores en Circulación:	
Los valores en circulación constituyen obligaciones a plazo que son pactadas con los clientes en función a condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés. Los valores en circulación representan el 98.83% del total de los pasivos En la Nota 2j se describen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados con los certificados.	Efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes relacionados con los certificados, con el propósito de verificar los procedimientos de control interno establecidos por OFICORP.

Cumplimiento de las disposiciones normativas:	
OFICORP cumple con las disposiciones normativas como parte de sus procedimientos de control interno, normativo y las disposiciones relacionadas con el COVID-19.	Algunos de los procedimientos de auditoría aplicados para verificar el cumplimiento con las disposiciones normativas fueron los siguientes: Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada del cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros. Aplicamos procedimientos claves de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que pudiesen tener un efecto material sobre los estados financieros. Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del Gobierno Corporativo de OFICORP sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Bancos (SB). Revisamos las comunicaciones escritas emitidas por el Regulador, así como las respuestas por parte de OFICORP y su respectivo seguimiento.

Otros Asuntos:

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados sobre las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidades de la Gerencia y los Responsables del Gobierno Corporativo de OFICORP en relación con los Estados Financieros:

La Gerencia de OFICORP es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de OFICORP para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de OFICORP.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros:

Nuestros objetivos fueron obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material si existiese. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pudiese esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de OFICORP.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, formuladas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen generar una duda significativa sobre la capacidad de OFICORP, para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que OFICORP no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de OFICORP en relación, entre otros asuntos, con el alcance, planificación, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificásemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de OFICORP, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y cuando fuere aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo de OFICORP, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



No. De registro en la SB A-008-0101

Sotero A. Peralta, C.P.A.
Registro ICPARD No.402

26 de febrero, 2021.



CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.
BALANCE GENERAL
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre, 2020</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2019</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 3)		
Banco Central	3,543,918	5,066,579
Bancos del país	6,774,632	5,166,837
Subtotal	<u>10,318,550</u>	<u>10,233,416</u>
Inversiones (Notas 4, 8):		
Mantenidas hasta el vencimiento	-	1,500,000
Provisión para inversiones	-	(15,000)
Subtotal	<u>-</u>	<u>1,485,000</u>
Cartera de créditos (Notas 5,8)		
Vigente	88,596,109	81,255,980
Reestructurada	830,597	548,647
Vencida	1,774,662	1,221,694
Rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de créditos	(2,217,604)	(2,140,652)
Subtotal	<u>90,703,193</u>	<u>81,605,911</u>
Cuentas por cobrar (Notas 6):		
Cuentas a recibir	101,548	68,590
Otros activos (Notas 7)		
Cargos diferidos	-	22,305
Activos diversos	2,125	2,125
Subtotal	<u>2,125</u>	<u>24,430</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>101,125,416</u>	<u>93,417,347</u>
Cuentas de orden (Nota15)	<u>161,716,699</u>	<u>160,988,977</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.
BALANCE GENERAL
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre, 2020</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2019</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Valores en circulación (Notas 9)		
Títulos y valores	74,904,037	68,019,362
Otros pasivos (Nota 10)	<u>888,399</u>	<u>1,438,372</u>
TOTAL PASIVOS	<u>75,792,436</u>	<u>69,457,734</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 12)		
Capital pagado	22,455,200	22,455,200
Reservas patrimoniales	1,532,558	1,463,890
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	40,523	(3,094,810)
Resultados del ejercicio	<u>1,304,699</u>	<u>3,135,333</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>25,332,980</u>	<u>23,959,613</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>101,125,416</u>	<u>93,417,347</u>
Cuentas de orden (Nota 15)	<u>161,716,699</u>	<u>160,988,977</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Alexander Ginebra
Presidente – Tesorero

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A
ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Año terminado el 31 de diciembre, 2020	Año terminado el 31 de diciembre, 2019
Ingresos financieros: (Nota 16):		
Intereses y comisiones por crédito	18,767,487	16,628,422
Intereses por inversiones	88,265	138,159
Subtotal	<u>18,855,752</u>	<u>16,766,581</u>
Gastos financieros: (Nota 16):		
Intereses por captaciones	<u>(5,078,727)</u>	<u>(4,447,569)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	13,777,025	12,319,012
Provisiones para cartera de créditos	<u>(41,500)</u>	<u>(127,218)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	13,735,525	12,191,794
Otros ingresos operacionales (Nota 17):		
Comisiones por servicios	195,190	283,838
Ingresos diversos	322,135	323,457
Subtotal	<u>517,325</u>	<u>607,295</u>
Otros gastos operacionales (Nota 17):		
Comisiones por servicios	<u>(141,481)</u>	<u>(155,763)</u>
	14,111,369	12,643,326
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 19)	(9,611,502)	(8,943,637)
Servicios de terceros	(649,783)	(513,094)
Otras provisiones	(120,452)	(233,526)
Otros gastos	(2,672,430)	(1,371,409)
Subtotal	<u>(13,054,167)</u>	<u>(11,061,666)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	1,057,202	1,581,660
Otros ingresos (gastos) (Nota 18):		
Otros ingresos	<u>449,809</u>	<u>2,508,054</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,507,011	4,089,714
Impuesto sobre la renta (Nota 11)	<u>(133,644)</u>	<u>(789,363)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>1,373,367</u>	<u>3,300,351</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Alberto Bueno (C.P.A.)
Vicepresidente Asistente de Operaciones

Alexander Ginebra
Presidente – Tesorero

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Año terminado el 31 de diciembre, 2020	Año terminado el 31 de diciembre, 2019
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	18,767,487	16,628,422
Otros ingresos financieros cobrados	88,265	138,159
Otros ingresos operacionales cobrados	222,135	27,296
Intereses y comisiones pagados por captaciones	(3,033,205)	(2,822,442)
Gastos generales y administrativos pagados	(12,766,215)	(10,373,728)
Otros gastos operacionales pagados	(141,481)	(155,763)
Impuestos sobre la renta pagado	(133,644)	(233,662)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(1,082,315)	1,533,046
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,921,027	4,741,328
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) en inversiones	1,500,000	1,850,000
Créditos otorgados	(63,182,207)	(56,932,551)
Créditos cobrados	55,007,161	46,763,489
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(6,675,046)	(8,319,062)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	11,927,967	33,000,751
Devolución de captaciones	(7,088,814)	(26,046,993)
Aportes de capital	-	-
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	4,839,153	6,953,758
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	85,134	3,376,024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	10,233,416	6,857,392
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO (Nota 5)	10,318,550	10,233,416

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Año terminado el 31 de diciembre, 2020	Año terminado el 31 de diciembre, 2019
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	1,373,367	3,300,351
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Constitución de provisiones:		
Cartera de créditos	41,500	127,218
Bienes recibidos en recuperación de crédito	-	233,526
Rendimientos por cobrar	120,452	-
Otras Provisiones	-	-
Liberación de provisiones:		
Cartera de créditos	(100,000)	(580,000)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cambios en rendimientos por cobrar	(999,187)	(48,327)
Cambios en cuentas por cobrar	(32,958)	(18,240)
Cambios en otros activos	22,304	189,425
Intereses capitalizados en certificados financieros	2,045,522	1,625,127
Cambio en otros pasivos	(549,973)	(87,752)
Total Ajustes	547,660	1,440,977
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	1,921,027	4,741,328

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Alberto Bueno (C.P.A.)
Vicepresidente Asistente de Operaciones



A=LL
Alexander Ginebra
Presidente – Tesorero

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2020
(Valores en RD\$)

Detalle	Capital pagado	Otras Reservas	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total patrimonio
Saldos iniciales al 1 de enero, 2019	22,455,200	1,298,872	(4,849,583)	1,754,773	20,659,262
Transferencia a resultados acumulados	-	-	1,754,773	(1,754,773)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	3,300,351	3,300,351
Transferencia a otras reservas	-	165,018	-	(165,018)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2019	22,455,200	1,463,890	(3,094,810)	3,135,333	23,959,613
Transferencia a resultados acumulados	-	-	3,135,333	(3,135,333)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	1,373,367	1,373,367
Transferencia a otras reservas	-	68,668	-	(68,668)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2020	22,455,200	1,532,558	40,523	1,304,699	25,332,980

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Alberto Bueno (C.P.A.)
Vicepresidente Asistente de Operaciones

Alexander Ginebra
Presidente – Tesorero



CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

1) Entidad:

Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A., fue constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana en fecha 8 de marzo, 1983. En fecha 20 de diciembre, 2006, la Superintendencia de Bancos emitió la Certificación No.CI-04-1-00-0101, en la cual autoriza la transformación de Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A., a Corporación de Crédito OFICORP, S. A. El objeto general es la realización de las operaciones y funciones que autoriza la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, para las entidades de intermediación financiera clasificadas como Corporación de Crédito. Las operaciones de OFICORP están reguladas por la Ley Monetaria y Financiera, No.183-02, del 21 de noviembre, 2002 y sus Reglamentos, por Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, el Banco Central de la República Dominicana y Circulares y Cartas Circulares e Instructivos de la Superintendencia de Bancos, quien además le supervisa.

Al 31 de diciembre, 2020, los principales ejecutivos de la Corporación, son los siguientes:

Alexander Ginebra
Alberto Bueno
Katy Batista

Presidente Tesorero
Vicepresidente Asistente de Operaciones
Oficial de Cumplimiento

Corporación de Crédito OFICORP, S. A., mantiene su oficina en Santo Domingo, Distrito Nacional, en la Avenida Ing. Roberto Pastoriza No. 214, Ensanche Naco y no tiene sucursales.

Los estados financieros están expresados en pesos dominicanos (RD\$) y su emisión para el año 2020, fue aprobada por el Consejo de Directores por medio del Acta Número 004/2021, de fecha 26 de febrero, 2021

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad:

a) Base contable de los estados financieros, base regulada:

Las políticas e informaciones financieras de la Corporación de Crédito OFICORP, S. A., están sustancialmente conforme con las prácticas contables requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, las Circulares e Instructivos emitidos por ese organismo y Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan, no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para Bancos e Instituciones Financieras.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

En fecha 30 de septiembre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 012/05, en la cual se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como base para la contabilización de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, y la elaboración y presentación de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**b) Principales estimaciones utilizadas:**

Para la presentación de los estados financieros, OFICORP ha realizado estimaciones que afectan los valores reportados de activos y pasivos, así como las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, de igual manera, se afectan las partidas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones podrían ser diferentes a los registrados, sin embargo, su impacto es inmaterial para la entidad.

En fecha 15 de diciembre de 2004, la Junta Monetaria de la República Dominicana emitió la Primera Resolución que aprueba el Reglamento de Evaluación de Activos, la cual fue ratificada en fecha 29 de diciembre del mismo año, y entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2005. En fecha 28 de septiembre, 2017, mediante la segunda Resolución de la Junta Monetaria es aprobada la versión definitiva del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual entró en vigencia el 2 de enero, 2018.

Efecto COVID-19

Según esta normativa las entidades de intermediación financiera deberán constituir las provisiones para cubrir los riesgos de sus activos al final de cada mes, conforme a la evaluación que se haya realizado. Cada entidad de intermediación financiera deberá constituir las provisiones genéricas o específicas por cada tipo de activo de riesgo, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgos por categorías de activos. En adición, las provisiones deben cubrir por lo menos el balance de la cartera de crédito vencida. Para el año 2020, las Autoridades Monetarias, tomando en cuenta el impacto de la pandemia COVID-19 flexibilizaron la constitución de provisiones.

Las políticas de flexibilización adoptadas por la entidad, se caracterizaron por llevar a cabo varias medidas que beneficiaron a los deudores afectados por la pandemia, estas fueron:

- a) Congelamiento de la clasificación de riesgo que presentaron los deudores al 29 de febrero de 2020, para que no se afectara su perfil de riesgo por la falta de pago;
- b) Otorgamiento de un período de gracia de siete (7) meses para la normalización de la cuota de los deudores;
- c) Suspensión de cobro por mora durante el período de flexibilización a los clientes que estaban al día a la fecha de congelamiento de la clasificación de riesgo;
- d) A los deudores con clasificación de riesgo E, no se le concedió período de gracia;
- e) Extensión de la fecha de vencimiento a los deudores flexibilizados;
- f) Reestructurar, refinanciar o amortizar el atraso mediante pagos adicionales a la cuota normal

Estas fueron las principales medidas de flexibilización para favorecer a los deudores dado el impacto del COVID-19.

Dada las políticas de flexibilización establecidas para los deudores afectados por el COVID-19 y considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), para determinar la clasificación de riesgos, la entidad estimó un monto de RD\$116,522, como requerimiento de provisión adicional a ser constituido. Dicho monto deberá ser cubierto al término de la flexibilización otorgada por las Autoridades Monetarias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

c) Instrumentos Financieros:

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele el valor razonable estimado de los instrumentos financieros, cuando fuere práctico estimar su valor económico real.

El valor presente de las disponibilidades e inversiones y valores se aproximan a su valor económico real, debido a la alta liquidez y vencimiento a corto plazo.

Los préstamos por cobrar y sus rendimientos están valuados al valor en libros, ajustados por la provisión para préstamos dudosos, para presentarlos al valor esperado de realización. Para el caso de los valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros, considerando que estos valores en su mayoría son a corto plazo.

d) Inversiones:

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

OFICORP clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

- **Valores a negociar:** son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado.
- **Mantenidas hasta el vencimiento:** son aquellas inversiones que la Corporación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cuyos términos contractuales establezca los montos y fechas de pago de los rendimientos y capital.
- **Disponibles para la venta:** son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento.
- **Otras inversiones en instrumentos de deuda:** son todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos y organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de la adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

e) Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:

La cartera de créditos está representada por el monto de los préstamos otorgados en su capital pendiente. Los intereses y comisiones se calculan en base al interés simple sobre los montos diarios del capital pendiente y se reconocen como ingresos a través del método de lo devengado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

Las provisiones por incobrabilidad de los créditos contabilizados se determinan siguiendo las disposiciones establecidas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos. De igual manera, los rendimientos generados por la cartera de crédito que se han devengado y se encuentran pendiente de cobro, incluyendo su provisión correspondiente, forman parte del balance de la cartera.

Por disposición de la Circular SB: No.014/20, de fecha 17 de junio de 2020, al 29 de febrero de 2020, la cartera de créditos bruta congelada por la entidad fue de RD\$87,320,146; mientras que, la provisión constituida ascendió a RD\$2,040,652.

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos reestructurados fueron:

- a. Comerciales, RD\$0.00, no hay deudores comerciales reestructurados;
- b. Consumo, RD\$1,644,522, de capital y RD\$28,194, intereses, para una cantidad de dos (2) deudores;
- c. Hipotecarios RD\$0.00, no hay deudores hipotecarios reestructurados.

Se han reestructurados dos (2) deudores por el monto indicado, los mismos fueron reportados en el reporte DE98 correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

Los préstamos son clasificados según se detalla a continuación:

- **Cartera vigente:** representa préstamos que están al día en el pago de sus obligaciones.
- **Cartera vencida:** corresponde a préstamos que presentan atrasos, con respecto al día en que debió ser realizado el pago. A partir del momento en que un préstamo presenta atrasos sobre 90 días, se suspende el registro de rendimientos por cobrar y se utiliza una cuenta de orden para el control de los intereses.
- **Créditos reestructurados:** representan los créditos con cambios en los términos y condiciones de pago, resultando una variación de tasa de interés y/o plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan por la capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior. La Corporación le asigna la clasificación de riesgo que tiene el deudor al momento de la reestructuración o la que surja de los días de atrasos del crédito o la peor de ambas, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, hasta llegar a la clasificación "A".
- La Corporación provisiona la totalidad de los intereses capitalizados, para cumplir con lo que establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- **Créditos en cobranza judicial:** representan los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro vía judicial.

Los castigos no se realizan de forma directa. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga, el faltante deberá ser provisionado previamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

La evaluación de riesgo consiste en el análisis de las variables esenciales del deudor con el propósito de determinar su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias, considerando los siguientes factores:

- La capacidad de pago del deudor respecto a la totalidad de sus obligaciones.
- El comportamiento histórico de pago de sus obligaciones con la Entidad y con el Sistema Financiero.
- Riesgo País.

La cartera de créditos comerciales se clasifica en tres grupos que son: Mayores Deudores Comerciales, Medianos Deudores Comerciales y Menores Deudores Comerciales. La evaluación de riesgo de los mayores deudores comerciales, se hará basada en la capacidad de pago del deudor, analizando los factores de flujo de caja, liquidez, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia operacional, así como, el comportamiento histórico de los pagos. Los Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa son evaluados igual que los créditos de consumo.

Los créditos de consumo y los créditos hipotecarios para la vivienda y los menores deudores comerciales, se evalúan en atención a la morosidad observada a la fecha de la evaluación, asignando las clasificaciones que correspondan.

La evaluación del riesgo se basa en un análisis que considera los criterios establecidos en las Normas Bancarias, asignando la categoría de riesgos que corresponda a cada deudor sobre la base de su nivel de solvencia e historial de pagos.

f) Provisiones cartera de créditos:

Las provisiones se registran están en función de la clasificación que se le asigne al deudor y al porcentaje establecido por el REA, según se presenta a continuación:

Literal	Porcentaje de provisiones a constituir
A	1% (Genérica)
B	3%
C	20%
D1	40%
D2	60%
E	100%

La Corporación mantiene procedimientos y controles para:

- Mecanismos de arrastre de la cartera vencida.
- Constitución de las provisiones correspondientes para créditos reestructurados clasificados en categorías de riesgo D1, D2 y E.
- Suspensión del devengo de la cartera de créditos vencida a más de 90 días

Las garantías como factor de seguridad en la recuperación de créditos son consideradas como un elemento secundario y son tomadas en consideración en el cómputo de las provisiones necesarias. Su clasificación se realiza en función de sus múltiples usos y facilidad de realización y pueden ser tipificadas como Polivalentes y No Polivalentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

- **Provisión para rendimientos por cobrar:**

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, consumo, microempresas e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencimiento se reservan 100%. A partir de ese plazo se suspende el reconocimiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

- **Provisión para otros activos:**

La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se constituye, de conformidad a los criterios siguientes:

- Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% en un plazo de 3 años, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.
- Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos al 100% en plazo de 2 años, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 meses de su entrada a los libros.

g) Bienes recibidos en recuperación de créditos:

Los bienes recibidos en recuperación de créditos son registrados al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

h) Cargos diferidos e intangibles:

Los cargos diferidos y los activos intangibles se registran a su costo y se consideran transacciones que puedan beneficiar períodos futuros, de acuerdo a la Circular No.06/2005, emitida por la Superintendencia de Bancos, en fecha 10 de marzo de 2005. La amortización de los gastos diferidos no debe exceder un período de cinco (5) años.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

i) Costos de beneficios de empleados:

La Institución paga a sus empleados bonificación, regalía pascual y las demás compensaciones establecidas por el Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social. De igual manera, otorga incentivos por años de servicios.

j) Valores en circulación:

Los valores en circulación se presentan a su valor actual en libros, debido a que no están cotizados en el mercado de valores del país.

k) Reconocimiento de los ingresos y gastos:

Los ingresos por intereses y comisiones ganados por activos productivos están registrados bajo el método de lo devengado, en cumplimiento a la Resolución No. 12- 2001, de fecha 05 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos. Los gastos son reconocidos mediante el método de lo devengado, esto es, cuando se incurren.

Se suspende el devengo de los rendimientos cuando el préstamo tiene más de 90 días de atraso, registrándose en una cuenta de orden para su seguimiento. Una vez adquirida esta condición, el ingreso por rendimiento de la cartera de créditos es reconocido cuando se cobra.

Los ingresos generados por inversiones en otras entidades financieras, se reconocen sobre la base del monto de certificado que genera el rendimiento.

Los ingresos financieros por cartera de créditos no se han visto impactados por la incertidumbre generada por el COVID-19, debido a que no se han realizado cambios importantes en la formulación de los contratos o pagarés, que son los instrumentos donde se indican el precio y las comisiones que generan los ingresos; aún el crédito sea reestructurado o refinanciado la nueva formalización se hace siguiendo las políticas y procedimientos que permiten reconocer el ingreso en situaciones normales.

Los gastos por intereses pagados mensualmente a los depositantes de certificados financieros, son calculados sobre la base del interés simple del monto del instrumento; mientras que, cuando los intereses se capitalizan, la base del cálculo es el monto acumulado.

l) Provisiones para gastos:

La Institución registra sus pasivos en la fecha en que ocurren, independientemente de la fecha en que se paguen.

m) Impuesto sobre la Renta:

El gasto de impuesto sobre la renta es calculado en base al 27% en el 2020 y 2019, respectivamente, del beneficio imponible de cada ejercicio fiscal.

De acuerdo a lo establecido en la Ley No.557-05, de fecha 03 de diciembre de 2005, con entrada en vigencia el 01 de enero de 2006, sobre Reforma Tributaria, se establece un impuesto del 1% sobre el valor de los activos de las personas jurídicas. Para las entidades de intermediación financiera la base imponible de este impuesto es el monto de sus activos fijos, neto de su depreciación. El monto liquidado de este impuesto se considerará un crédito contra el impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal declarado. Si el monto liquidado del impuesto sobre la renta fuese igual o superior al impuesto sobre los activos a pagar, se considerará extinguida la obligación de pago de este último.

Los impuestos diferidos se registran considerando las diferencias temporales que puedan originar impuestos en el futuro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**n) Información financiera por segmentos:**

La Institución presenta las informaciones financieras relativas a los productos y servicios que forman parte del giro principal del negocio, asociando los ingresos y gastos que son inherentes, de manera que se pueda evaluar el riesgo y rendimiento del mismo. También, se presentan los activos y pasivos que corresponden a cada segmento del negocio.

o) Baja de un activo financiero:

Los activos financieros son dados de baja cuando la Institución entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

p) Deterioro del valor de los activos:

La Institución revisa sus activos de larga vida a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperación de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados, que se esperan serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

q) Distribución de dividendos:

La Corporación distribuye dividendos a los accionistas por los beneficios acumulados, en base a la decisión que asuma la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas y cuya proporción se calcula en función de la participación.

r) Diferencias significativas con las NIIF:

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, para los mayores deudores de créditos comerciales, y los días de atraso, en los casos de los créditos de menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantía. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.
- Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor de los 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, reservándose el 100% a partir de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera, en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas, si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

- A partir del 2005, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía, cuando ingresa a la cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicada la garantía sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los valores se clasifiquen en inversiones e inversiones en acciones y se presenten a su valor de costo neto de provisiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías:

Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulte.

Activos disponibles para la venta. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.

Activos mantenidos hasta su vencimiento. Se registran al costo amortizado usando el método del interés efectivo.

- La Institución clasifica como actividades de inversión y de financiamiento el flujo de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el flujo de efectivo de estas transacciones se presente como parte de las actividades de operación.
- La presentación de algunas revelaciones de los estados financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera, difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

s) Prestaciones sociales:

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y de auxilio por cesantía para aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución tiene como política registrar estas erogaciones como gastos al momento de incurrirse.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019 (Expresados en RD\$)

3. Fondos disponibles:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 los fondos disponibles están conformados por las siguientes partidas:

	2020	2019
Banco Central	3,543,918	5,066,579
Bancos del país	6,774,632	5,166,837
Total	10,318,550	10,233,416

Los valores mantenidos en depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, corresponden a cumplimiento de regulaciones sobre los pasivos sujetos a Encaje Legal, siendo el principal los recursos captados vía certificados financieros (Ver Nota 11). La conciliación del monto del Encaje Legal requerido con los valores de cobertura mantenidos por la entidad, para el 31 de diciembre, 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Encaje legal requerido	4,793,858	4,693,336
Cobertura mantenida:		
Depósitos en cuenta Banco Central	(3,543,918)	5,066,579
Préstamos a los Sectores Productivos	1,332,200	
Total cobertura	4,876,118	
Exceso en Encaje Legal	82,260	373,243

4. Inversiones:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 los balances de esta cuenta corresponden a inversiones mantenidas hasta el vencimiento en las siguientes instituciones:

2020				
Tipo de inversión	Institución Emisora	Monto RD\$	Interés	Vencimiento
Certificados Financieros		-		
Provisión para inversiones		-		
Total		-		

2019				
Tipo de inversión	Institución Emisora	Monto RD\$	Interés	Vencimiento
Certificados Financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	1,500,000	6.9%	11- febrero- 2020
Provisión para inversiones		(15,000)		
Total		1,485,000		

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

5. Cartera de créditos:

La cartera de créditos, representa los saldos insolutos de los financiamientos otorgados a terceros, por lo tanto, excluye los valores por concepto de intereses pendientes de cobros. La tasa de interés establecida para los préstamos es variable, y se aplica, según las condiciones del mercado. Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 la información más relevante sobre la cartera de créditos comprende, los siguientes aspectos:

a) Desglose de la modalidad de la cartera por tipo de crédito:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Créditos comerciales:		
Préstamos comerciales	<u>39,355,382</u>	<u>22,858,919</u>
Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo	<u>51,845,986</u>	<u>60,167,402</u>
Subtotal	91,201,368	83,026,321
Rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de crédito y rendimientos por cobrar	<u>(2,217,604)</u>	<u>(2,140,652)</u>
Total	<u>90,703,193</u>	<u>81,605,911</u>

b) Condición de la cartera de créditos:

Créditos comerciales:		
Vigentes	39,324,882	22,830,684
Vencidos:		
De 31 a 90 días	<u>30,500</u>	<u>28,235</u>
	39,355,382	22,858,919
Créditos de consumo:		
Vigentes	49,271,227	58,425,296
Reestructurados	830,597	548,647
Vencidos:		
De 31 a 90 días	440,565	379,702
Por más de 90 días	<u>1,303,597</u>	<u>813,757</u>
	51,845,986	60,167,402
	91,201,368	83,026,321
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes	1,539,415	620,708
Vencidos:		
De 31 a 90 días	111,912	51,702
Por más de 90 días	61,820	46,336
Reestructurados	<u>6,282</u>	<u>1,496</u>
Total rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de crédito y rendimientos por cobrar	<u>(2,217,604)</u>	<u>(2,140,652)</u>
	<u>90,703,193</u>	<u>81,605,911</u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019
(Expresados en RD\$)****5. Cartera de créditos (continuación):**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
c) Por tipo de garantía:		
Con garantía polivalentes (1)	9,380,984	10,813,104
Con garantía no polivalentes (2)	77,762,065	68,059,859
Sin garantía	<u>4,058,319</u>	<u>4,153,358</u>
	91,201,368	83,026,321
Rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	<u>(2,217,604)</u>	<u>(2,140,652)</u>
Total	<u>90,703,193</u>	<u>81,605,911</u>

(1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
d) Origen de los fondos:		
Propios	91,201,368	83,026,321
Rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	<u>(2,217,604)</u>	<u>(2,140,652)</u>
Total	<u>90,703,193</u>	<u>81,605,911</u>

e) Por plazos:		
Corto plazo (hasta un año)	6,928,409	6,742,621
Mediano plazo(>1 año hasta 3 años)	15,920,007	24,824,305
Largo plazo (>3 años)	<u>68,352,952</u>	<u>51,459,395</u>
	91,201,368	83,026,321
Rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	<u>(2,217,604)</u>	<u>(2,140,652)</u>
Total	<u>90,703,193</u>	<u>81,605,911</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
f) Por sectores económicos:		
Comercio al por mayor y al por menor	1,822,175	1,065,784
Transporte, almacenes y comunicaciones	36,486,405	20,081,783
Actividades inmobiliarias y de alquiler	200,174	798,401
Servicios sociales y de salud	846,628	912,951
Otras actividades no especificadas	<u>51,845,986</u>	<u>60,167,402</u>
Subtotal	91,201,368	83,026,321
Rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de crédito y rendimientos por cobrar	<u>(2,217,604)</u>	<u>(2,140,652)</u>
Total	<u>90,703,193</u>	<u>81,605,911</u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

5. Cartera de créditos (continuación):

Por efecto del impacto del COVID-19, al 30 de abril de 2020, el sistema de crédito de la entidad, arrojó un faltante de provisión requerida de RD\$2,085,914; y un sobrante en la cobertura de la cartera vencida de RD\$1,449,167. Con la aplicación de las medidas de flexibilización, que se les otorgó a los deudores, consistentes en un período de gracia de siete (7) meses, esta situación fue normalizada durante el mes de mayo de 2020.

Al concluir el período de gracia el 30 de septiembre de 2020, como forma de regularizar el programa de pago de los clientes flexibilizados con aplazamiento de pagos durante el período de gracia, fue necesario extender la fecha de vencimiento de los deudores por el período concedido de gracia.

Al 31 de diciembre de 2020, la provisión constituida fue de RD\$2,217,604; mientras que la requerida fue de RD\$2,142,486, arrojando un sobrante de RD\$75,118. De igual manera la cartera vencida fue de RD\$1,365,417, para un sobrante de RD\$852,187.

La decisión de la entidad de extender el plazo de vencimiento de los créditos flexibilizados con la medida de aplazamiento del pago de la cuota, evitó tener que exigirles a los clientes el cobro del capital más los intereses diferidos, lo que representaba un gran riesgo de deterioro de la cartera de créditos, porque el país no había salido de la pandemia y las empresas y los hogares presentaban situaciones económicas inciertas.

6. Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 las cuentas por cobrar se clasifican de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos por recuperar	<u>101,548</u>	<u>68,590</u>

7. Otros activos:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el balance de la cuenta de otros activos corresponde al siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) Otros cargos diferidos:		
Anticipos de impuestos sobre la renta	-	22,305
Subtotal	<u>-</u>	<u>22,305</u>
b) Activos diversos:		
Bienes Diversos:		
Biblioteca y obras de arte	2,125	2,125
Total	<u>2,125</u>	<u>24,430</u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

8. Resumen de provisiones para activos riesgosos:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 la entidad mantiene provisiones para cubrir pérdidas eventuales en sus activos, los balances a las fechas indicadas corresponden a provisiones para la cartera de créditos según se muestra a continuación:

2020					
	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldo al inicio de operaciones	2,073,495	15,000	67,158	-	2,155,653
Constitución de provisiones	41,500	-	120,451	-	161,951
Castigo contra provisiones	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones	(100,000)	-	-	-	(100,000)
Transferencias y reclasificaciones	4,880	(15,000)	10,120	-	-
Saldo al 31 de diciembre, 2020	2,019,875	-	197,729	-	2,217,604
Provisiones mínimas exigidas S/Covid	(1,961,039)	-	(84,895)	-	(2,045,934)
Exceso (deficiencia)S/Covid	58,836	-	112,834	-	171,670
Provisiones mínimas exigidas S/REA	(2,041,422)	-	(87,328)	-	(2,128,750)
Exceso (deficiencia)S/REA	(21,547)	-	110,401	-	88,854

Sobre la base de la política de flexibilización otorgada por la entidad a los deudores, así como, la extensión del plazo de vencimiento, las estrategias para gestionar la cartera de créditos deteriorada fueron las siguientes:

- Contactar a los clientes flexibilizados que se han integrado a sus actividades productivas para que paguen los intereses atrasados y sobre esa base proponerles una reestructuración de acuerdo a su capacidad de pago de la deuda, en la cual se analizaría la conveniencia de una reducción de la tasa de interés;
- Contactar a los clientes flexibilizados que seguían impactados por el COVID-19, los cuales no se habían integrado a sus labores, para proponerles reestructurar el crédito, capitalizando y reservando los intereses;
- A solicitud de los clientes que pagaban los intereses acumulados, pero que necesitaban capital de trabajo para seguir operando su actividad económica, la entidad le otorgó créditos adicionales, con la finalidad de que pudiesen resolver cualquier otro inconveniente que tuvieran.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019
(Expresados en RD\$)

8. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación):

Con la finalidad de evitar castigar los deudores flexibilizados, impactados por el coronavirus COVID-19, la Administración estableció la siguiente estrategia de monitoreo:

- a) La cartera total fue dividida para su monitoreo entre el personal de cobros, formando canastas de deudores, con la finalidad de que cada cliente tenga un seguimiento continuo;
- b) Mediante un correo electrónico antes de vencerse la cuota, el sistema de cobros le envía automáticamente a los clientes un recordatorio de pago a la fecha pactada en el contrato o pagaré;
- c) Una vez vencida la cuota el personal de cobros se comunica con el cliente utilizando los medios que tiene a su disposición, como teléfono, correo electrónico, WhatsApp, redes sociales o comunicación vía mensajería, entre otros;
- d) Tan pronto el deudor es enviado al departamento legal, su manejo es atendido por un personal de cobro altamente calificado.

2019					
	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldo al inicio de operaciones	3,550,178	33,500	126,278	1,499,436	5,209,392
Constitución de provisiones	127,218	-	-	233,526	360,744
Castigo contra provisiones	(1,101,521)	-	-	-	(1,101,521)
Liberación de provisiones	(580,000)	-	-	(1,732,962)	(2,312,962)
Transferencias y reclasificaciones	77,621	(18,500)	(59,121)	-	-
Saldo al 31 de diciembre, 2019	2,073,496	15,000	67,157	-	2,155,653
Provisiones mínimas exigidas	2,039,755	15,000	67,157	-	2,121,912
Exceso (deficiencia)	33,741	-	-	-	33,741

Las provisiones registradas al 31 de diciembre, 2020 y 2019, corresponden a las autoevaluaciones de la cartera de créditos realizadas a esas fechas, aplicando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), las medidas de Flexibilización otorgadas por las Autoridades Monetarias para el año 2020, y en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. De acuerdo a las normativas, los faltantes deben ser cubiertos en el mismo mes de haberse producido, mientras que los excesos de provisiones pueden ser reconocidos como ingresos, pero deben ser informados a la Superintendencia de Bancos, después de su registro contable. En el año 2020, la provisión tuvo tratamientos regulatorios especiales ordenados por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.

La entidad no ha constituido provisiones anti cíclicas para hacer frente a la incertidumbre provocada por la pandemia del COVID19.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

9. Valores en Circulación:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 Los valores en circulación, corresponden a recursos captados del público, que generan a sus propietarios intereses a tasas competitivas del mercado. Estos balances están sujetos a un Encaje Legal de un 6.4%, 6.9%, respectivamente que son depositados en una cuenta regular en el Banco Central de la República Dominicana, (ver Nota 3).

Las informaciones relacionadas con estos valores en circulación, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) Por tipo		
Certificados Financieros	<u>74,904,037</u>	<u>68,019,362</u>
b) Por sector		
Privado no financiero	<u>74,904,037</u>	<u>68,019,362</u>
c) Por plazos de vencimientos:		
0 - 30 días	990,649	1,527,065
31 a 90 días	5,783,713	6,221,653
91 a 180 días	13,577,866	31,731,618
181 a 360 días	2,265,523	3,661,558
Más de 1 año	52,286,286	24,877,468
Total	<u>74,904,037</u>	<u>68,019,362</u>

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 existen Certificados financieros restringidos por valor de RD\$3,027,948 de los cuales RD\$3,014,948 están en garantía de prestamos y RD\$13,000 inactivos de tres (3) años o más. Al 31 de diciembre, 2019 el monto restringido es de RD\$2,903,316, todo en garantía de préstamos.

10. Otros pasivos:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el renglón de otros pasivos está conformado de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones financieras a la vista	107,948	59,521
Acreedores diversos	556,799	450,503
Impuesto sobre la renta por pagar	56,152	473,936
Otras provisiones	167,500	454,412
Total	<u>888,399</u>	<u>1,438,372</u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

11. Impuestos sobre la renta:

El gasto de impuesto sobre la renta para los años terminados al 31 de diciembre, 2020 y 2019 se determinó sobre la base del 27% de la renta neta imponible, según se presenta a continuación:

	2020	2019
Resultado antes de impuesto	1,507,011	4,089,714
Pérdida compensable	(1,092,233)	(1,386,368)
Renta imponible	414,778	2,703,346
Tasa de impuesto	27%	27%
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	111,990	729,903
Anticipos pagados	(55,838)	(255,967)
Monto a pagar (saldo a favor)	56,152	473,936

El impuesto sobre la renta de los años 2020 y 2019, está compuesto de la siguiente manera:

	2020	2019
Impuesto corriente determinado	111,990	729,903
Impuesto de años anteriores	21,654	59,460
Gasto de impuesto conciliado	133,644	789,363

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, los estados financieros de OFICORP no incluyen impuestos diferidos, debido a que no existe diferencia material entre la base contable y la base fiscal para la determinación de los impuestos.

12. Patrimonio:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el capital autorizado y el capital pagado de la institución corresponde al siguiente detalle:

Acciones nominales	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Saldo al 31 de diciembre de 2020	300,000	30,000,000	224,552	22,455,200
Saldo al 31 de diciembre de 2019	300,000	30,000,000	224,552	22,455,200

La estructura de participación accionaria, al 31 de diciembre, 2020 y 2019 está compuesta de la manera siguiente:

	2020		2019	
	Cantidad de Acciones	Participación	Cantidad de Acciones	Participación
Personas físicas	202,463	90.16%	202,463	90.16%
Personas jurídicas	22,089	9.84%	22,089	9.84%
	224,552	100%	224,552	100%

Otras reservas patrimoniales: El Artículo No. 47 de la Ley No. 31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, requiere que todas las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, mantengan una reserva no menor del 5% de las ganancias realizadas y líquidas, arrojadas por el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 10% del capital social.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

13. Límites legales y relaciones técnicas:

Los límites legales y relaciones técnicas aplicables a la Corporación de Crédito OFICORP, S. A., al 31 de diciembre, 2020 y 2019 son los siguientes:

Concepto de limite	2020		2019	
	Según normativa	Según la entidad	Según normativa	Según la entidad
Encaje legal	4,793,858	4,876,118	4,693,336	5,066,579
Propiedad, mobiliario y equipos	23,919,090	-	20,659,262	-
Límites de créditos individuales:				
Con garantías reales	4,783,818	-	4,131,852	2,865,184
Sin garantías reales	2,391,909	1,235,627	2,065,926	-
Vinculados	11,959,545	5,118,662	10,329,631	5,916,508
Funcionarios y empleados	2,391,909	39,827	2,065,926	18,504
Solvencia	10.00%	23.75%	10 %	23.75 %

14. Compromisos y contingencias:

(a) Cuota Superintendencia de Bancos

La Institución tiene compromisos de pago por la cuota anual de las entidades financieras a la Superintendencia de Bancos equivalentes a 1/6 del 1% de sus activos productivos. Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019 los valores pagados por este concepto ascendieron a RD\$178,895 y RD\$163,104 respectivamente, y fueron registrados dentro de los gastos generales y administrativos.

b) Fondo de Contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del año 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del año 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019 fue de \$65,890 y \$50,798, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

c) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019 fue de RD\$119,529 y RD\$105,567, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

14. Compromisos y contingencias (Continuación):**d) Modificaciones de acuerdos contractuales**

Las modificaciones efectuadas a los acuerdos contractuales realizados por la entidad y los deudores siguen los lineamientos consignados en el tarifario de servicios; de manera que, el impacto que pudiera originar el brote del coronavirus COVID-19, sería por la extensión del plazo de los créditos reestructurados o refinanciados, pudiendo provocar en el corto plazo una reducción de la liquidez, pero mejorando en el mediano y largo plazo la rentabilidad

15. Cuentas de orden:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 las cuentas de orden están conformadas de la manera siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital social autorizado	30,000,000	30,000,000
Garantías en poder de terceros	91,125,791	99,848,791
Garantías en poder de la institución	26,758,565	17,267,817
Activos totalmente depreciados	39	39
Créditos castigados	8,149,672	8,328,411
Rendimientos por cobrar créditos castigados	4,687,968	4,687,968
Rendimientos en suspenso	440,489	301,776
Créditos reestructurados	548,647	548,647
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	5,528	5,528
Total	<u><u>161,716,699</u></u>	<u><u>160,988,977</u></u>

16. Ingresos y gastos financieros:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el balance de esta cuenta corresponde a:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros:		
Por Cartera de Créditos:		
Por créditos comerciales	6,441,699	3,337,311
Por créditos de consumo	12,325,788	13,291,111
Sub-total	<u>18,767,487</u>	<u>16,628,422</u>
Por Inversiones:		
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	88,265	138,159
Total	<u><u>18,855,752</u></u>	<u><u>16,766,581</u></u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	<u>5,078,727</u>	<u>4,447,569</u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019
(Expresados en RD\$)

17. Otros ingresos (gastos) operacionales:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el balance de esta cuenta corresponde a:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Comisiones por servicios varios	<u>195,190</u>	<u>283,838</u>
Ingresos diversos:		
Por cuentas a recibir	<u>-</u>	<u>-</u>
Ingresos por disponibilidades	<u>322,135</u>	<u>323,457</u>
Subtotal	<u>322,135</u>	<u>323,457</u>
Total	<u>517,325</u>	<u>607,295</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por otros servicios	<u>141,481</u>	<u>155,763</u>

18. Otros ingresos (gastos):

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el balance de esta cuenta corresponde a:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	338,604	67,325
Disminución de provisiones por activos riesgosos	100,000	580,000
Ganancias por venta de bienes	-	1,850,000
Otros ingresos	<u>11,205</u>	<u>10,729</u>
Total	<u>449,809</u>	<u>2,508,054</u>

19. Remuneraciones y beneficios sociales:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 se presentan las siguientes remuneraciones y beneficios al personal de la institución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	7,892,952	7,946,617
Seguros sociales	442,569	422,017
Contribuciones a planes de pensiones	444,510	434,460
Otros gastos al personal	<u>831,471</u>	<u>140,543</u>
Total	<u>9,611,502</u>	<u>8,943,637</u>

Del monto total de las remuneraciones y beneficios sociales desembolsados en los ejercicios 2020 y 2019, la suma de RD\$2,883,714 y RD\$2,729,765, respectivamente, correspondieron a retribuciones del personal directivo. La cantidad de empleados y funcionarios con que cuenta la entidad es 9 y 11, respectivamente.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

20. Evaluación de Riesgos:

OFICORP en sus operaciones está involucrada en riesgos, que son identificados y evaluados constantemente por la Administración. Estos riesgos son: de mercado (Comprenden tasas de interés, tipos de cambio), de liquidez, por tipo de cambio y crediticio.

Riesgo de tasas de interés:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el riesgo de tasa de interés, se presenta de la manera siguiente:

	2020 En moneda nacional	2019 En moneda nacional
Activos sensibles a tasas	97,975,999	89,693,158
Pasivos sensibles a tasas	74,904,037	68,019,362
Posición neta	<u>23,071,962</u>	<u>21,673,796</u>
Exposición a la tasa de interés	58,288	149,739

Riesgo de liquidez:

Los vencimientos de los derechos y obligaciones de acuerdo a su exigibilidad en el período es el siguiente:

	2020					
Vencimientos de activos y pasivos	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:						
Fondos disponibles	10,318,550	-	-	-	-	10,318,550
Inversiones negociables y a vencimiento	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	321,531	702,838	5,904,040	48,820,580	35,452,379	91,201,368
Rendimientos por cobrar	1,545,697	111,912	61,820	-	-	1,719,429
Cuentas a recibir	44,536	34,214	22,798	-	-	101,548
Total activos	12,230,314	848,964	5,988,658	48,820,580	35,452,379	103,340,895
Pasivos:						
Valores en circulación	990,649	5,783,713	15,843,389	52,286,286	-	74,904,037
Otros pasivos	664,746	-	167,500	-	-	832,246
Total pasivos	1,655,395	5,783,713	16,010,889	52,286,286	-	75,736,283

Razón de liquidez:	En moneda Nacional
A 15 días ajustada	305.06
A 30 días ajustada	290.91
A 60 días ajustada	353.59
A 90 días ajustada	372.14
Riesgo de liquidez:	
Posición:	
A 15 días ajustada	5,447,398
A 30 días ajustada	6,368,259
A 60 días ajustada	10,067,736
A 90 días ajustada	13,219,812
Global (meses)	(66.65)

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

20. Evaluación de Riesgos (Continuación):

Los riesgos financieros son gestionados considerando las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo, los cuales son actualizados motivado por los cambios que se produzcan en el entorno del mercado y por la regulación; a la fecha de evaluación no se presentaron cambios importantes en los objetivos para gestionar estos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2020, según los sectores económicos la entidad refleja una concentración en la cartera de créditos del sector transporte, que tiene un 40% de la cartera total. Esta cartera antes del comienzo de la pandemia mostraba una recuperación satisfactoria, aumentando la liquidez y la rentabilidad de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2020, según criterios de evaluación de los riesgos financieros, la entidad presenta un nivel de calificación de riesgo Bajo:

- a) **Riesgo de Créditos:** Gasto de Provisión Constituida/Patrimonio Técnico, 0.68%, según normativa si el resultado es menor o igual a un 20%, el riesgo es **Bajo**;
- b) **Riesgo de Liquidez:** Asistencia de Liquidez del Banco Central/Patrimonio Técnico, 0.00%, según normativa si es mayor a un 20% y menor o igual al 50%, el nivel de riesgo es **Medio**, por ende el resultado es **Bajo**;
- c) **Riesgo de mercado:** Valor en Riesgo por Tasa de Interés en MN/Patrimonio Técnico, el resultado es de 2.19%, según normativa si es mayor a un 70% el riesgo es preocupante, de manera que el nivel de riesgo es **Bajo**.

Según los resultados de los criterios de evaluación de los riesgos financieros, la posición y la razón de liquidez, no se produjeron cambios importantes que requieran ser revelados.

2019

Vencimientos de activos y pasivos	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
Activos:						
Fondos disponibles	10,233,416	-	-	-	-	10,233,416
Inversiones	-	1,500,000	-	-	-	1,500,000
Cartera de créditos	-	-	6,742,622	24,824,305	51,459,394	83,026,321
Rendimiento por cobrar	622,205	51,702	46,335	-	-	720,242
Cuentas por cobrar	68,589	-	-	-	-	68,589
Total de activos	10,924,210	1,551,702	6,788,957	24,824,305	51,459,394	95,548,568
Pasivos:						
Valores de circulación	1,527,065	6,221,653	35,393,176	24,877,468	-	68,019,362
Otros Pasivos	510,024	-	454,412	-	-	964,436
Total de pasivos	2,037,089	6,221,653	35,847,588	24,877,468	-	68,983,798

Razón de liquidez	En moneda Nacional
A 15 días ajustada	180.18
A 30 días ajustada	204.59
A 60 días ajustada	219.97
A 90 días ajustada	211.52
Riesgo de liquidez:	
Posición:	
A 15 días ajustada	3,351,540
A 30 días ajustada	5,055,542
A 60 días ajustada	8,482,855
A 90 días ajustada	4,582,790
Global (meses)	(81.88)

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

21. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados a base de su valor en libros según están reflejados en los balances generales de la Corporación de Crédito OFICORP, S. A. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado.

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,318,550	10,318,550	10,233,416	10,233,416
Inversiones	-	-	1,485,000	1,485,000
Cartera de créditos	90,703,193	90,703,193	81,605,911	81,605,912
	101,021,743	101,021,743	93,324,327	93,324,328
Pasivos				
Valores en circulación	74,904,037	74,904,037	68,019,362	68,019,362

22. Operaciones con partes vinculadas:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 existen activos y pasivos con partes vinculadas, según se presenta a continuación:

Detalle	2020	2019
Activos:		
Créditos Otorgados	5,118,662	5,916,509
Pasivos:		
Certificados financieros	3,121,149	3,176,241

Durante periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, 2020 y 2019, se realizaron operaciones con partes vinculadas correspondiente a ingresos y gastos según se presenta a continuación:

Detalle	2020	2019
Ingresos		
Intereses por créditos	730,771	506,452
Gastos:		
Intereses cuentas de certificados financieros	(24,357)	(34,773)
Efecto neto en resultados de ingresos y gastos de operaciones vinculadas	706,414	471,679

Las operaciones con partes vinculadas se realizaron en condiciones similares a las pactadas con particulares.

23. Fondo de pensiones y jubilaciones:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley No.87-01, del Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha 10 de mayo del 2001, los empleados de la Institución están afiliados al Plan de Seguridad Social con la empresa Crecer, AFP, a partir del 24 de febrero de 2003. El monto de la contribución patronal para los años 2020 y 2019 fueron de RD\$444,510 y RD\$434,460. Los aportes de los empleados ascendieron a RD\$179,613 y RD\$175,620

No se presenta resumen financiero debido a que la entidad no maneja un fondo propio de Plan de Pensiones.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

24. Transacciones no monetarias:

Las operaciones incluidas en los estados de cambios en el efectivo al 31 de diciembre, 2020 y 2019 incluyen partidas no monetarias correspondiente a:

Detalle	2020	2019
Capitalización de intereses sobre certificados de inversión	2,045,522	1,625,127
Castigo cartera de créditos	-	1,101,521
Castigo rendimientos por cobrar por créditos	-	-
Provisión cartera de créditos	41,500	127,218
Provisión bienes recibidos en recuperación de créditos	-	233,526
Liberación de provisiones de cartera de créditos	100,000	580,000
Liberación de provisiones bienes recibidos en recuperación de créditos	-	1,732,962
Reclasificación provisión cartera de créditos	4,880	77,621
Reclasificación provisión inversiones	15,000	18,500
Reclasificación provisión rendimientos por cobrar por créditos	10,120	59,121
Transferencia a reservas obligatorias	68,668	92,357

25. Otras revelaciones:

- a) Durante los períodos 2020 y 2019 y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, los Organismos Reguladores han emitido algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financiera. A continuación señalamos, las de mayor incidencia en las operaciones de Oficorp:
- CIRCULAR SIB No. 001/20 "Medidas a seguir por las entidades de intermediación financiera y cambiaria para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID19)", donde se establece las medidas que deben tomar las entidades de intermediación financiera y cambiaria con el objetivo de mitigar la propagación del coronavirus (COVID-19), siguiendo las recomendaciones y el protocolo establecido por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.
 - CIRCULAR SIB No. 007/20 "Aprobar y poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos".
 - CIRCULAR SIB No. 014/20 "Disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario "Provisiones/COVID" para ser consideradas en el Cálculo del Índice de Solvencia. La cual incluye entre otros aspectos, que las entidades de intermediación financiera, durante la vigencia de la flexibilidad, deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero, 2020.
 - CIRCULAR SIB No. 021/20 "Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios". La cual aprueba y pone en vigencia el formato de "Declaración Jurada sobre Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios y otorgar un plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente circular, para ser remitido por las entidades de intermediación cambiaria a la SIB.
 - CIRCULAR SIB. No. 023/20 "Lineamientos que deben observar las EIF que adoptaron medidas de flexibilización para los clientes, en función de sus políticas internas".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

25. Otras revelaciones (Continuación):

- CIRCULAR SIB No. 025/20 "Requerimiento de información adicional sobre los créditos flexibilizados por las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y por las EIF en función a sus políticas internas." La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento de remisión de información adicional sobre los créditos en el archivo "DE98-Detalle de Créditos Flexibilizados COVID-19". El primer envío de dicho archivo corresponde al corte 31 de agosto de 2020 con la fecha de remisión 21 de septiembre, 2020.
- CIRCULAR SIB No. 026/20 "Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos." La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento a las entidades de intermediación financiera de segmentar a sus deudores considerando sus niveles de riesgo y las probabilidades de impago o incumplimiento a partir de la pandemia COVID-19. Para esto, se solicitó la remisión trimestral de archivo "DE99-Perfiles de Clientes COVID-19". Cuyo primer envío corresponde al corte 30 de septiembre de 2020.
- CIRCULAR SIB No. 030/20 "Tratamiento para las provisiones que las EIF constituyan sobre la cartera de créditos conforme con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) ante el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19".
- Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 24 de enero del 2019, que aprueba la versión definitiva de la modificación integral al Reglamento de Auditores Externos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución de fecha 5 de agosto del 2004, el cual en lo adelante se denominará Reglamento para Auditorías Externas, que tendrá por objeto establecer las normas que deberán cumplir las firmas de auditores externos para realizar auditorías a las entidades de intermediación financiera o intermediarios cambiarios, en cumplimiento a lo establecido en el literal c) del artículo 54 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002 y sus modificaciones.
- CIRCULAR SIB No. 001/19 "Aprobar y poner en vigencia la modificación integral al "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras". la cual incluye, entre otros aspectos, la adecuación de los registros contables a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La entrada en vigencia se prevé a partir del 2 de enero, 2021
- CIRCULAR SIB No. 004/19 de fecha 20 de diciembre, 2019, que establece, entre otros aspectos, aplazar hasta el 1 de enero de 2021, la entrada en vigencia de las disposiciones establecidas en la Circular SIB: No. 014/18, que aprueba el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular SIB: No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados" y dispone que las EIF, podrán elegir la opción de aplicar de manera anticipada las citadas disposiciones, con efectividad al 1 de enero de 2020
- La Novena Resolución, de fecha 30 de mayo, 2019, mediante la cual, la Junta Monetaria autorizó disminuir en un 1.0% el porcentaje del coeficiente del Encaje Legal, pasando de un 7.9%, a un 6.9%, calculado sobre el pasivo sujeto a encaje legal del día 23 de mayo, 2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

25. Otras revelaciones (Continuación):

- b) El 31 de enero de 2020, el Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el coronavirus COVI-19, como una emergencia de salud pública de importancia internacional. Dado el anuncio de este acontecimiento, las Autoridades Monetarias y Financieras procedieron a tomar medidas de flexibilidad que permitieran la viabilidad del sistema financiero, entre ellas, el congelamiento de la clasificación de riesgo y la provisión constituida de las entidades; así como, el ofrecimiento de un período de gracia a los deudores afectados por el COVID-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del virus COVID-19 como una pandemia. En este sentido, desde el 19 de marzo del año 2020, el Gobierno Dominicano, ha venido declarando periódicamente los Estados de Emergencia en el Territorio Nacional, como consecuencia del incremento del COVID-19 en el país, mediante disposiciones para contener su avance; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; las cuales han afectado de manera significativa la actividad económica del país y de los mercados en sentido general.

La situación originada por el COVID-19, obligó a las Autoridades Monetarias y Financieras a flexibilizar la aplicación de las políticas y procedimientos que rigen las actividades financieras como forma de sostener la economía y proteger a los usuarios de los servicios financieros.

El Gobierno dominicano inició el 16 de febrero, 2021 la jornada de vacunación contra la COVID-19 "Vacúnate RD", con la aplicación de la primera vacuna Covishield en territorio dominicano, acción que marca el inicio de la inmunización de la población dominicana frente a la pandemia en el país.

Las Autoridades Sanitarias han dado muestra de tener control de la situación del COVID-19, pero todavía los sectores que integran las actividades económicas son pasibles de medidas que pueden limitar su capacidad operativa, como pudieran ser el retorno de horarios de trabajos restringidos o la limitación del transporte; la posible aplicación de una medida de éstas en particular, provocaría interrupciones en los negocios y la reducción del personal, originando efectos colaterales como la falta de liquidez, reducción de la recuperación crediticia y el incremento de la provisión, pudiendo afectar el resultado operativo.

En este sentido, las medidas de flexibilización y control de contagio del COVID-19, adoptadas por la entidad fueron las siguientes:

- a) Congelamiento de la clasificación de riesgos y la provisión de la cartera de créditos de los clientes al mismo nivel que tenían al 29 de febrero de 2020;
- b) Aplicación de un período de gracia de siete meses para el repago de la cuota, como forma de aliviar el efecto del coronavirus en los deudores;
- c) Extensión del plazo de vencimiento en siete meses, a los deudores flexibilizados, como forma de reprogramar el calendario de pago de la cuota del préstamo;
- d) Reducción de la tasa de interés cuando el caso lo amerite;
- e) El no cobro de la mora y servicio de llamada telefónica por el tiempo de duración de las medidas de flexibilización a los prestatarios o deudores que estaban al día al corte del 29 de febrero de 2020;
- f) No afectación del historial crediticio de los deudores durante la aplicación de las medidas de flexibilización;
- g) Implementación de un código sanitario para proteger la salud de la empleomanía, clientes y relacionados, con resultados óptimos;
- h) Licencia laboral temporal con disfrute de sueldos al personal vulnerable frente al COVID-19, sea por enfermedad o por edad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

25. Otras revelaciones (Continuación):

Estas medidas no requieren ajustes a los Estados Financieros, pero ejercieron un impacto, tanto en ingresos como en las disponibilidades, aunque en estos dos renglones la entidad superó con creces lo logrado con relación al año anterior.

Como parte de los esfuerzos para contener el avance de la epidemia con el papel protagónico de la OMS, varios laboratorios han obtenido la aprobación de sus vacunas y otros están en fases de pruebas. En la actualidad existen muchos países que han iniciado el proceso de vacunación, incluyendo la República Dominicana.

c) Negocio en marcha:

Aunque el país está demostrando tener el control del coronavirus COVID-19, lo cierto es que el impacto que pueda seguir teniendo el evento en cuanto a limitar el cumplimiento de los deudores, dadas las condiciones pactadas en los contratos o pagares de préstamos es impredecible. Sin embargo, los resultados logrados por la entidad al 31 de diciembre de 2020, reflejan de manera significativa su capacidad de mantenerse como negocio en marcha.

El crecimiento experimentado por la cartera de créditos indica la capacidad de seguir generando ingresos financieros, que le permitirá hacer frente a los compromisos contraídos. La renovación de los contratos de los créditos flexibilizados o reestructurados son realizados considerando las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo, de manera que no se prevén pérdidas de ingresos que impacten en la liquidez de la entidad.

En términos regulatorios, el Índice de Solvencia se fortalecerá por la capitalización de RD\$1.00 millón, correspondiente a los beneficios logrados al cierre del año 2020. Además, la posición y razón de liquidez presentan umbrales muy por encima de lo que establece la regulación.

c) Otros cambios legislativos:

En lo que se refiere a la ampliación de plazos legales, es de conocimiento que el Poder Judicial suspendió todos los plazos procesales, durante el estado de emergencia, donde cesaron las notificaciones, los procesos de ejecución, cobros y depósitos de las garantías. En ese tiempo la entidad paralizó dichos trámites. Posteriormente, fue creada la modalidad de servicios a través de plataformas virtuales, que iniciaron lentamente con los trabajos atrasados. De todas maneras, estas limitaciones no tuvieron impactos económicos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019
(Expresados en RD\$)

26. Hechos posteriores:

El Consejo otorgó un período de gracia de siete meses de diferimiento del pago del capital y de los intereses a los deudores que al 29 de febrero de 2020, no tenían clasificación de riesgo E, así como la extensión del plazo de vencimiento de los créditos flexibilizados por igual período. Estas medidas y el congelamiento de la provisión constituida originaron que la entidad estimara, un faltante de provisión de RD\$116,522, de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos (REA). La Administración de la entidad concluye que este evento no requiere ajustes a los Estados Financieros debido a que las medidas de flexibilización concluyen el 31 de marzo de 2021.

La entidad considera que el faltante de provisión deberá estar regularizado, al término del período de flexibilización, ya sea por medio de constitución de provisiones o por normalizaciones de créditos que muestran atrasos.

Mediante la CIRCULAR SIB No. 002-21, con fecha de publicación el 15 de febrero del 2021, la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera que en los Estados Financieros Auditados se deben revelar todas las informaciones sobre el impacto del COVID-19.

Mediante la CIRCULAR SB No. 003-21, con fecha de publicación el 23 de febrero del 2021, la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera la extensión del plazo para la remisión de las informaciones requeridas sobre el impacto financiero del COVID-19 en los Estados Financieros Auditados correspondientes al cierre del año, 2020 y si es aplicable, a períodos subsiguientes.

27. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

El Manual de Contabilidad para instituciones financieras emitido por la Superintendencia de Bancos, establece notas mínimas a ser reveladas en los estados financieros de las entidades del sector financiero. Las siguientes notas no son reveladas por la entidad debido a que las mismas no aplican a sus estados financieros:

- Cambios en las políticas contable
- Bienes recibidos en recuperación de créditos
- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgos cambiarios.
- Fondos interbancarios.
- Aceptaciones bancarias.
- Inversiones en acciones
- Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.
- Fondos tomados a préstamos.
- Obligaciones subordinadas.
- Información financiera por segmentos
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros
- Utilidad por acción

Corporación de Crédito Oficorp, S. A.

Av. Roberto Pastoriza #214

Ensanche Naco

Santo Domingo, D. N.

República Dominicana

Tel: 809 566-5824

Fax: 809 381-1902

email: info@corporacionoficorp.com

